



Cofinanciado por
la Unión Europea



Espacios Naturales
Región de Murcia

Memoria anual de gestión

Parque Regional Calblanque

2024



Parque Regional
Calblanque



Cofinanciado por
la Unión Europea



PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se incluyen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrolladas en el Espacio Protegido a lo largo del año 2024.

La Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque sigue siendo una de las actuaciones que más esfuerzo e inversión requiere en este espacio litoral. El sistema implantado en el año 2016 continúa su consolidación en cuanto al número de jornadas de aplicación, arrojando buenos resultados para la conservación del Parque y mejorando año tras año su aceptación entre la población local y los visitantes. Además, el Parque ya cuenta con contadores de vehículos, bicicletas y peatones en los principales accesos, lo cual redundará en un mejor control de la presión de uso público.

En cuanto a acciones de conservación del patrimonio natural, cabe destacar el inicio del Proyecto para el Fomento de la Biodiversidad y Mejora de la Resiliencia de las Masas Forestales, que pretende diversificar las actuales poblaciones mayoritarias de pinos carrascos en el pinar de Portman y otros enclaves, por la mejor respuesta del *Tetraclinis articulata* ante los episodios de sequía e incendios forestales. Por otro lado, se continúa avanzando en la dotación de un equipo autónomo de bombeo estable en las Salinas del Rasall, que garantice un flujo de agua continuo, con las repercusiones positivas que conllevará en los procesos ecológicos asociados.

En el ámbito del patrimonio cultural, se han culminado los trabajos para la puesta en valor de la Casa de Máquinas y Castillete de madera de la Mina Santo Tomás, en colaboración con la Fundación Sierra Minera.

Destacables son igualmente los avances para la consolidación de la monitorización de los atropellos de fauna silvestre, en aras de identificar e implementar las medidas más adecuadas para reducir esta importante problemática en los viales, incluyendo la instalación de nuevos reductores de velocidad en los puntos negros detectados.

Mención especial merecen los trabajos de selvicultura preventiva, desarrollados por la Brigada Forestal de esta Dirección General entorno a los núcleos rurales del Parque y otros importantes enclaves forestales, como la vía de comunicación RM-F42, o el entorno de Los Chaparros, ambos culminados, suponiendo una mejora de la resiliencia frente a cualquier eventualidad derivada de incendio forestal.

La participación social y la comunicación siguen siendo una de las líneas principales de actuación en la gestión de este Espacio Protegido. Así, a lo largo de 2024, han sido numerosas las campañas de comunicación y las actividades que se han desarrollado con asociaciones y diferentes entidades.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua en los procesos de gestión y planificación es necesaria para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para este cometido la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agentes sociales implicados.

María Cruz FERREIRA-COSTA

Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática



Parque Regional
Calblanque

ÍNDICE DE CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN	4
1. DATOS GENERALES	5
1.1. Marco legal y figuras de protección	5
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación	5
1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación	5
1.2.2. Instrumentos de participación	6
1.3. Estructura administrativa Regional	8
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	8
2.1. Recursos humanos regionales	8
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque	9
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos	10
2.2. Recursos materiales	11
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	12
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales	12
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	13
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	17
3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal	18
3.1.4. Servicio de Atención al Visitante	18
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	22
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes	25
3.2.1. Infracciones y denuncias	26
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión	26
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales	28
3.2.4. Uso público	29
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones	31
3.3. Gestión proactiva	31
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	33
3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural	47
3.3.3. Equipamientos y Uso público.	52
3.3.4. Comunicación y divulgación	60
3.3.5. Investigación, estudios y participación social	69
3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico	78
4. OBJETIVOS 2025	80
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.	83
ANEXO I:	84
ANEXO II:	85
ANEXO III:	86



Cofinanciado por
la Unión Europea



JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2024.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar su mejora.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2024 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2024, así como una síntesis de los Objetivos para 2025.



1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 1. Figuras de protección		
Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.466,3 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.849,73 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia Decisión de Ejecución (UE) 2024/424 de la Comisión, de 2 de febrero de 2024, por la que se adopta la decimoséptima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra, Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

1.2.1. Instrumentos de ordenación y planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional y el Plan de Gestión del LIC "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" (ES6200001), se encuentran en elaboración.



Cofinanciado por
la Unión Europea

1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

En el año **2024** se celebró **una sesión** de la **Junta Rectora del Parque Regional**, teniendo lugar el **17 de junio** en el Centro Social de Los Belones.



Imágenes 1 y 2. Junta Rectora celebrada el 17 de junio de 2024 en centro social de Los Belones.

Según la normativa e información citada anteriormente, y teniendo en cuenta la reorganización de la Administración Regional a través del *Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre*, a continuación se exponen los miembros actualizados que componían la Junta Rectora del Parque Regional en 2024 en el momento en el que se llevó a cabo:



Cofinanciado por
la Unión Europea

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2024

Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.

PRESIDENTA:

Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática

VICEPRESIDENTE:

Subdirector General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial

VOCALES:

Director-Conservador del Parque Regional (Secretario)

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Consejería de Salud

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad

Ayuntamiento de Cartagena

Ayuntamiento de La Unión

Universidad de Murcia

Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque

Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción

Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y

COAG Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes):

Asociación de Vecinos Ermita de Los Belones y Asociación de

Vecinos Las Cobaticas-La Jordana

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas del Estado en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos "Santa Bárbara", Asociación de Vecinos "Liga de Vecinos de Portmán", Asociación de Vecinos "Paraje de Los Chaparros", Federación de Montañismo de la Región de Murcia, Club de Montaña "La Unión-Roller Masters", Asociación Escalada Sostenible, Asociación de empresarios de Cabo de Palos, así como diferentes propietarios del Parque Regional, y miembros de la administración autonómica, como el cuerpo de Agentes Medioambientales y el equipo de gestión y atención al visitante del Parque Regional.



1.3. Estructura administrativa Regional

Decreto del Presidente n.º 19/2024, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, modificado por el Decreto n.º 379/2023, de 9 de noviembre, y posteriormente modificado por el Decreto n.º 183/2024, de 12 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, vino a establecer sus Órganos Directivos. Según el artículo 5 del citado Decreto: La Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento, cuidado y protección del medio natural y las políticas de lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión, protección y defensa forestal, y la actividad cinegética con la regulación de la caza y pesca fluvial.

Además, según el artículo único establecido en el Decreto n.º 183/2024, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Decreto n.º 242/2023, de 22 de septiembre, y por el cual se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor; se incorporan modificaciones en los apartados 1.3, 1.4 y 1.6 del artículo 2 de dicho Decreto, dividiendo la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática en las siguientes subdirecciones: Subdirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, y Subdirección General de Biodiversidad, Áreas Protegidas y Acción Climática.

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque, trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.



Cofinanciado por
la Unión Europea

2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024

Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional

Categoría	Suma de dedicaciones parciales
Dirección	0,50
Gestión y Conservación	0,20
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades de la Subdirección General de Planificación, Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial	0,50
Otros Servicios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática	0,20
Agentes Medioambientales	1,90
Total personas dedicación completa	3,70

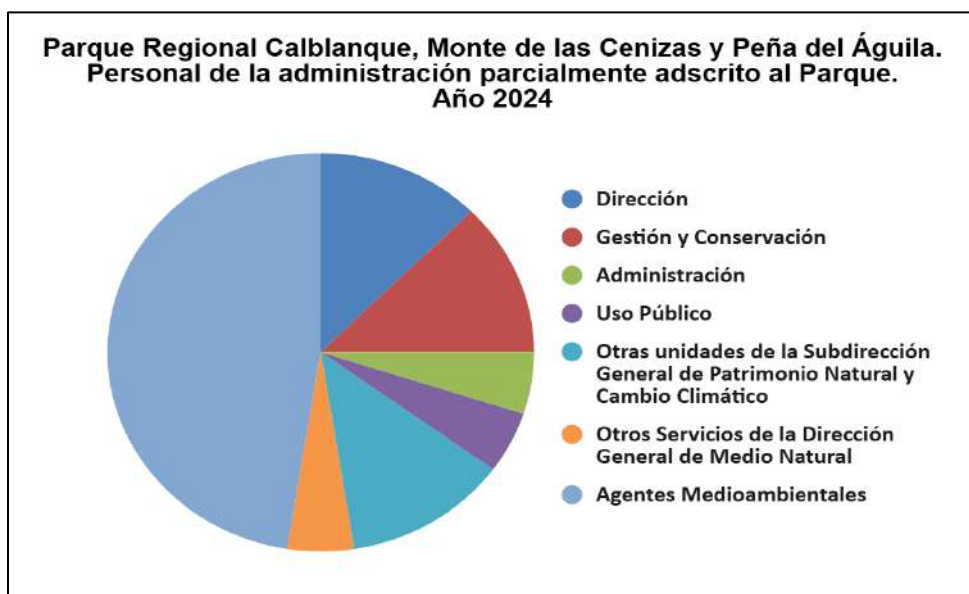


Figura 1. Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque.

En 2024, se mantiene la dedicación del personal de la administración parcialmente al Parque que hubo durante 2023.



2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2024*

Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	4,50
Gestión y Conservación	0,50
Información, Atención al visitante y Comunicación social	3,40
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,10
Total personas dedicación completa	9,65

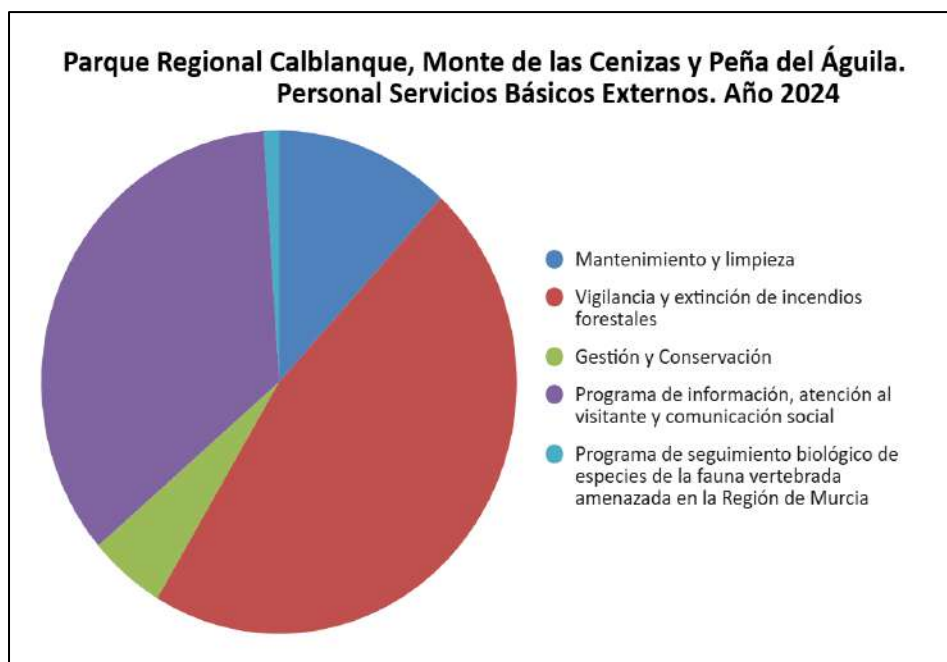


Figura 2. Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque.

2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2024 en el Parque Regional:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social ¹	Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Punto de Información Aparcamiento Disuasorio Punto de Venta de Tickets Aparcamiento Disuasorio Punto de Venta de Tickets Los Belones
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro Mirador del Águila Mirador Collado de Los Mosquitos
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabezo de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2 Sendero del Llano del Beal PR-MU3 (incluye la Calzada Romana) Sendero del Mediterráneo GR- 92 Senda botánica (Centro de Visitantes) Senda de la Minería (Incluye variante y acceso a Mina Santo Tomás) Senda de la duna fósil Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga- Negrete y Parreño
Estacionamientos	Aparcamiento el Atochar Aparcamiento Centro de Visitantes "Las Cobaticas", equipado con estación de carga para vehículos eléctricos. Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida Aparcamiento disuasorio en Los Belones Estacionamientos playas sector este (Calblanque, Arturo y Magre) Estacionamiento Fuente Grande Aparcamiento La Cala Aparcamiento del Faro de Portmán
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall
Otros	Puesto de vigilancia temporal en playa de Calblanque (municipal)

¹ El Punto de Información del Aparcamiento Disuasorio y los puntos de venta de tickets estuvieron funcionando durante el dispositivo estival de la ordenación de accesos a las playas del Parque (22, 23, 29 y 30 de junio y desde el 6 de julio hasta el 1 de septiembre de 2024).

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024	
Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque	
Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	144.654,77
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	229.433,50
3.1.3. Actuaciones de sanidad forestal	289,00
3.1.4. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	111.173,05
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	3.000,00
TOTAL 2024	488.550,32

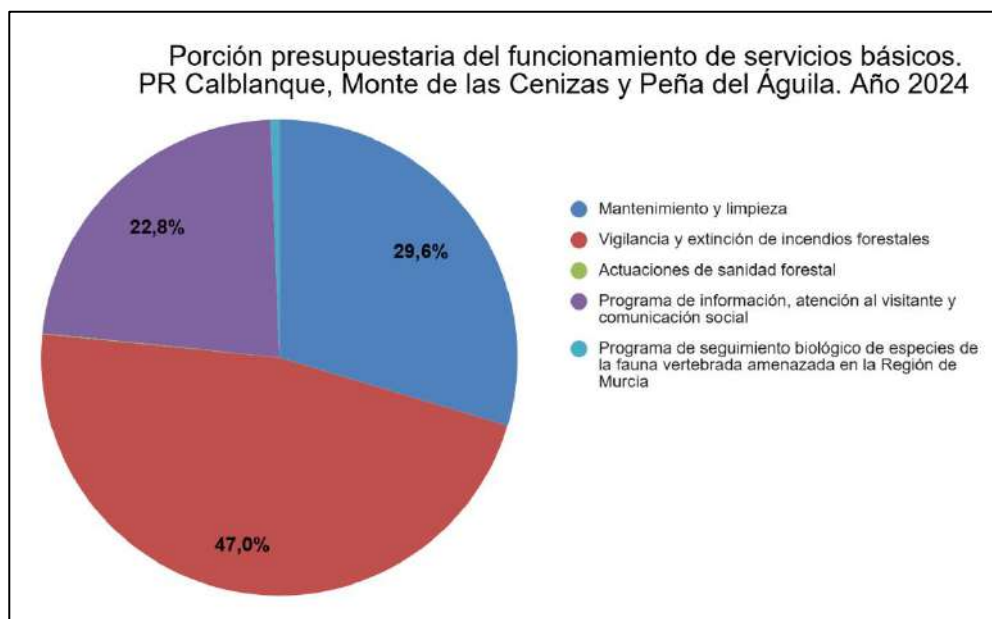


Figura 3. Proporción de los presupuestos de los servicios básicos del Parque Regional.

3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Las actividades se enmarcan en el **Programa integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000, al igual que las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2024, se ha invertido en limpieza y mantenimiento 144.654,77 €. Estos gastos se detallan a continuación.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024</i>			
Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque			
Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe € (IVA incl.)	% Importe
Limpieza exteriores	556	98.457,39	68,06%
Limpieza interiores	101	13.111,82	9,06%
Mantenimiento	92	33.085,56	22,87%
TOTAL 2024	749	144.654,77	
TOTAL 2023	672	156.375,64	
TOTAL 2022	586	139.745,23	
TOTAL 2021	590	92.188,24	
TOTAL 2020	567	98.870,99	

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✓ Limpieza de exteriores.

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre los diferentes enclaves del Parque Regional, procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores. El encargado realiza las tareas de supervisión, organización de rutas, cuadrantes y tareas a ejecutar por estas brigadas. Además, el encargado clasifica todos los enclaves objeto del Servicio y elabora una Tabla de Frecuencias de Paso en la que se recogen dichos espacios en base a los siguientes criterios:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Cada Brigada de limpieza tiene un ejemplar de la Tabla de Frecuencias de Paso, conociendo por tanto la frecuencia de paso por enclave y respetando esta, en la medida de lo posible.

El personal dispone de un terminal Smartphone con una aplicación informática para registrar las actuaciones realizadas diariamente en cada espacio, anotando el enclave, las horas dedicadas y la cantidad de residuos recogidos aproximadamente, así como las observaciones que sean pertinentes.

La brigada registra en su dispositivo las actuaciones realizadas en cada enclave al finalizar su ruta. Es condición imprescindible realizar el registro siempre antes de abandonar el espacio al que corresponde, ya que el dispositivo registra automáticamente las coordenadas del lugar desde el que se realiza.

Cada día que corresponda, la brigada procede a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior de las zonas asignadas en su ámbito de actuación con la obligación de cumplir las frecuencias de paso designadas para cada enclave.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 8. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque						
ENCLAVE	CATEGORÍA	Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA	Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS	INVERSIÓN €	KG	RATIO CUMPLIMIENTO
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	438	80.815,05	4.665	365%
Monte de las Cenizas	3ª	2 veces/mes	80	13.054,93	536	333,33%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	38	4.587,41	236	158,33%
TOTAL 2024			556	98.457,39	5437	

Durante el año 2024 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **2.575,5 horas** y se han retirado **5.437 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque	
Año	TOTAL
2024	5.437
2023	3.481
2022	2.871
2021	3.088
2020	2.996



Cofinanciado por
la Unión Europea



✓ Limpieza de Interiores.

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes "Las Cobaticas". El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas mediante el cuadrante de trabajo 2024 y respeta las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" se realiza dos veces por semana, incluyendo, además, algunas instrucciones de carácter mensual.

En el año 2024 se dedicaron un total de 394 horas a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

✓ Mantenimiento

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes indicadas y derivadas por la Dirección del Servicio. Esta brigada no dispone de un cuadrante regular, sino que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios

La prioridad de las actuaciones es indicada por la Dirección del Servicio, siendo el encargado quien organice el orden de las actuaciones con las brigadas de mantenimiento y quién de las directrices a la brigada para la correcta ejecución de los trabajos de mantenimiento solicitados

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:





Cofinanciado por
la Unión Europea



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024

Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque

Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total € (IVA incl.)
Actuaciones de mantenimiento preventivo.	1	1000,76
Apoyo a eventos y actividades especiales.	11	4.907,59
Mantenimiento firmes, baches y cunetas.	5	1.744,22
Montaje y mantenimiento de elementos de control de accesos en el medio natural.	6	2.755,12
Montaje y mantenimiento de señales.	15	4.750,02
Montaje y mantenimiento de vallados exteriores. Pozos, simas y taludes.	3	1.169,72
Otros mantenimientos.	4	842,76
Trabajos con madera en exteriores.	23	8.782,42
Trabajos de albañilería en exteriores.	1	210,69
Trabajos de desbroce, podas y gestión de restos vegetales.	1	402,10
Uso público. Trabajos con madera en edificios.	1	287,24
Uso público. Trabajos eléctricos.	4	1.220,57
Uso público. Trabajos fontanería.	6	1.691,92
Uso público. Trabajos aire acondicionado.	1	210,69
Uso público. Trabajos revisión y/o suministro de extintores y sistemas de emergencias.	1	397,10
Uso público. Mantenimientos periódicos de instalaciones y equipos	1	325,53
Uso Público. Trabajos de cristalería, señalización y cerramientos en edificios	5	1.774,04
Uso Público. Trabajos de dotación o reparación de mobiliario y/o enseres en edificios	3	613,07
TOTAL 2024	92	33.085,56
TOTAL 2023	165	49.362,79
TOTAL 2022	160	53.767,59
TOTAL 2021	177	27.619,17
TOTAL 2020	126	30.360,22



3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizan a través del "Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia".

El Parque Regional de Calblanque se localiza dentro del área de influencia e intervención de los siguientes recursos del Servicio:

- BRIFOR "Cartagena" (8 per*2 meses/9 per*10 meses)²
- Camión autobomba BRIFOR Cartagena (Titularidad CARM) (1 veh*12 meses)

En el año 2024 las brigadas forestales han realizado los siguientes trabajos de selvicultura preventiva en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024						
Tabla 11. Trabajos de selvicultura preventiva en el Parque						
Tajo	Desbroce (ha)	Clareo (ha)	Poda (ha)	Eliminación de restos (ha)	Tipo	Valoración económica (€)
Llano del Beal	9,16	9,16	9,16	9,16	Apertura de faja auxiliar	30.279,46
Calblanque	4,68	0,00	0,00	4,68	Mantenimiento faja auxiliar	4.013,84
Atamaría	0,00	15,00	15,00	15,00	Trabajos selvícolas	9.651,51
Umbría Peña del Águila	0,00	2,71	2,71	2,71	Trabajos selvícolas	6.477,56
Camino de Las Cenizas	0,49	0,49	0,49	0,49	Apertura cunetas	2.221,47
TOTAL 2024						52.643,84

✓ Extinción

En el año 2024 no ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, ni en su entorno.

²Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de la Brigada Forestal de Cartagena, se ha estimado en 4,5 de las 8,83 personas de la BRIFOR el esfuerzo dedicado al Parque Regional, lo que supone 229.433,50 € de los 450.199,52 € de su presupuesto y que incluyen la partida presupuestaria destinada al camión autobomba titularidad de la CARM.

3.1.3. Actuaciones de Sanidad Forestal

En relación con las actuaciones contra plagas desarrolladas en el ámbito del Parque Regional, a continuación, se exponen los tratamientos desarrollados por la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática en este Espacio Protegido:

- **Tratamientos fitosanitarios contra la procesionaria del pino en Montes Públicos de la Región de Murcia.**

Se trata de un Servicio plurianual. Durante el año 2024 en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se llevaron a cabo tratamientos fitosanitarios terrestres contra la procesionaria del pino. Los tratamientos terrestres desarrollados fueron los siguientes:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024			
Tabla 12. Tratamientos terrestres contra la procesionaria del pino			
Término Municipal	Superficie (Ha)	Tipo de Tratamiento	Valoración económica (€)
Cartagena	1,93	Mochila y corta	289,00

- **Trabajos de trampeo, prospección y seguimiento de plagas forestales y especies de cuarentena, así como mantenimiento y estudio de las Redes de Seguimiento De Daños De Los Bosques.**

Anualmente se realiza el mantenimiento, análisis y evaluación de las Redes de Daños, tanto la Red Europea de Seguimiento de los Bosques (EFSP) como la Red de Daños Autonómica (ReDD_CARM), con el objetivo de valorar el estado sanitario de las distintas formaciones arbóreas de la Región de Murcia

3.1.4. Servicio de Atención al Visitante

El Equipo de Información del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está integrado por 4 profesionales, que trabajan un total de 136 horas semanales.

El horario de apertura del Centro de Visitantes “Las Cobaticas” en el año 2024 fue el siguiente:



Cofinanciado por
la Unión Europea

CENTRO DE VISITANTES LAS COBATICAS (Tel. 968 228 984/549 227 582)

HORARIO Y CALENDARIO 2024

15 de JUNIO al 15 de SEPTIEMBRE *Salvo periodo de dispositivo estival de ordenación de accesos

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos
Cerrado	9:00 a 15:00 h			9:00 a 15:00 h 16:00 a 19:30 h		9:00 a 15:00 h

DISPOSITIVO ESTIVAL DE ORDENACIÓN DE ACCESOS 22, 23, 29 y 30 de junio y del 6 julio al 1 septiembre.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingos y Festivos
Cerrado	8:30 a 10:00h en el Centro de Visitantes**			8:30 a 10:00h 15:30 a 19:00h en el Centro de Visitantes**		8:30 a 10:00h en el Centro de Visitantes**
	10:30 a 13:00h en el Punto de Información de la entrada principal del Parque					

**A partir de las 9:00h el acceso al Centro de Visitantes será posible a pie, en bicicleta o en la Línea 1 de autobús.

17 de SEPTIEMBRE al 14 de JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo y festivos
Cerrado	9:00 a 14:00 h 15:00 a 17:30 h					9:00 a 15:00 h

CIERRE DEL CENTRO: Lunes 5 y 6 enero, 28 marzo, 17 y 18 abril, 1 mayo y 12, 24, 25 y 31 diciembre.

Imagen 3. Horario de atención al público del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" en 2024.

✓ Atención al visitante

Durante el año 2024 se ha atendido a **14.621** visitantes en los 304 días de apertura del Centro, siendo el promedio de **48 visitantes al día**.

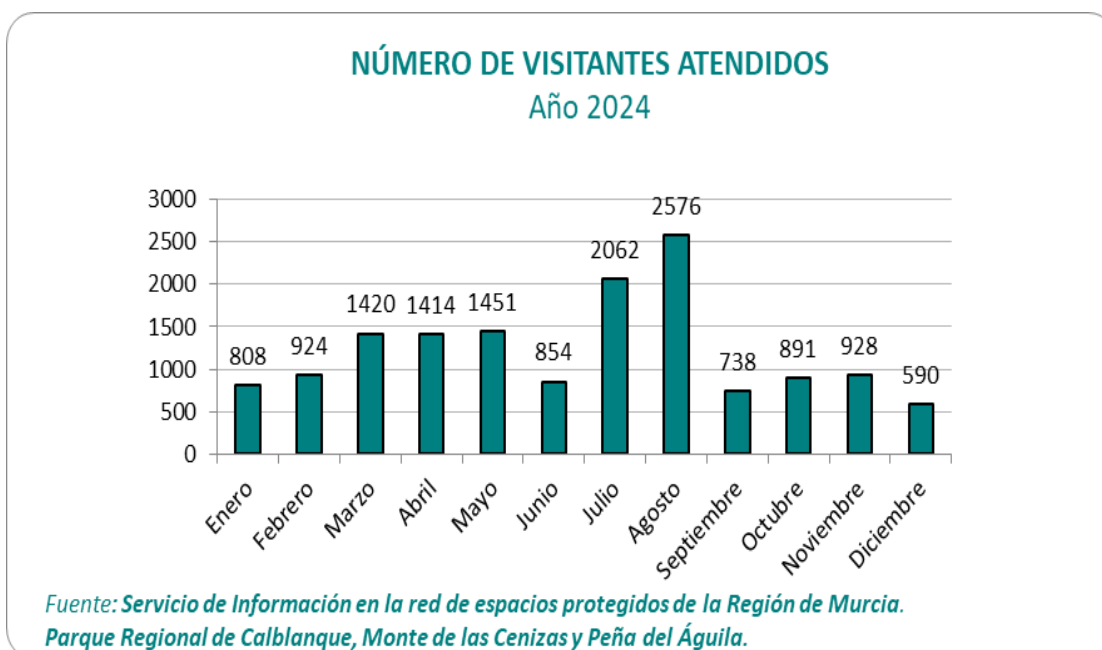


Figura 4. Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes del Parque Regional en 2024.



En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” durante los años 2020 – 2024.

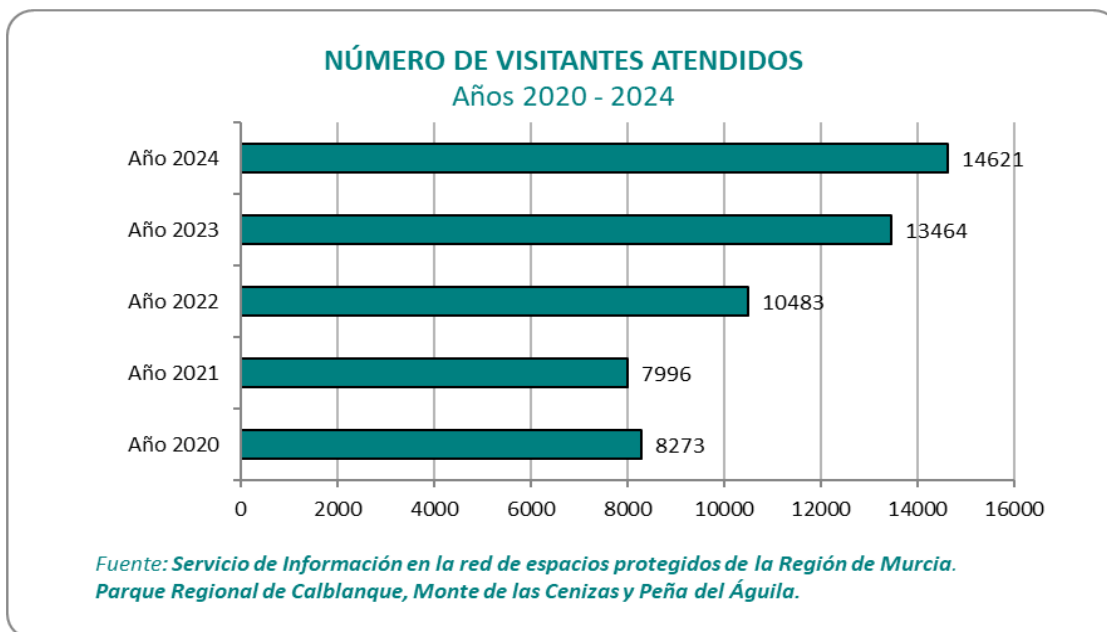


Figura 5. Evolución de los visitantes atendidos por el Programa de Información del Parque.

Entre los años 2020 y 2024, 2024 es el que registra un mayor número de visitantes atendidos por el Programa de Información. En 2020, el cierre por obras del Centro de Visitantes durante algunos meses, sumado a las medidas legales establecidas con motivo de la pandemia hace que se produzca una notable disminución en el número de visitantes atendidos, situación que se repite en el año 2021, año en el que se registra el menor número de visitantes atendido de la serie.

Durante 2024, y por segundo año consecutivo, se ha producido un aumento marcado de los visitantes atendidos con respecto a años anteriores, en especial durante el periodo estival, y en la participación de actividades especiales o de educación ambiental.

✓ Programa de Educación Ambiental

Además de la atención al visitante en el Centro, la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ofrece a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia una serie de visitas guiadas y actividades especiales en el entorno de los equipamientos y también del espacio natural en general, estas actividades están destinadas al público en general, centros educativos, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Así, se llevan a cabo dos tipos de oferta de actividades del programa de educación ambiental:

La naturaleza a tu alcance: son aquellas actividades y visitas destinadas a grupos organizados ya sean centros educativos, asociaciones, otras entidades sin ánimo de lucro e incluso público en general siempre que sean un mínimo de 10 personas. Existe una oferta de actividades fijas para todo el año. A lo largo de **2024** se han realizado un total de **50 visitas guiadas** (concertadas y no concertadas) dentro del Programa “La naturaleza a tu alcance” en las que han participado **1.581 personas**.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Espacios Naturales
Región de Murcia

Parque Regional Calblanque

HASTA 35 PARTICIPANTES

- CIENCIA CIUDADANA EN PLAYAS**
Mediante un estudio de basuras marinas, identifica los residuos más frecuentes que llegan a las playas de Calblanque para buscar soluciones y alternativas. Actividad realizada en colaboración con el Proyecto Libera.
Iconos: +7 años, 2 H, 2 KM
- LOS AMBIENTES DEL PARQUE**
Explora sus ecosistemas y descubre que calblanque es mucho más que una playa.
OBSERVACIONES: El recorrido finaliza en la playa.
Iconos: TODOS LOS PÚBLICOS, 3 H, 3 KM
- CALBLANQUE A TRAVÉS DE LOS SENTIDOS**
Despierta tus sentidos conectando con el bosque y sus habitantes.
OBSERVACIONES: Visita recomendada para personas con necesidades especiales. NO se inicia en el Centro de Visitantes.
Iconos: +6 AÑOS, 2 H, 3 KM, ACCESIBLE
- INVESTIGACIÓN EN LA PLAYA**
Los secretos de sus habitantes te mostrarán que la playa es más que darse un baño.
OBSERVACIONES: NO se inicia en el Centro de Visitantes. El recorrido finaliza en la playa.
Iconos: TODOS LOS PÚBLICOS, 1 H 30 MIN, 1.5 KM
- LA VIDA EN EL BOSQUE**
Descubre lo que el maestro bosque puede enseñarte del Monte de las Cenizas y la Peña del Águila.
OBSERVACIONES: NO se inicia en el Centro de Visitantes.
Iconos: +7 AÑOS, 3 H, 3 KM
- LA GESTIÓN DEL PARQUE**
Conoce los valores que llevaron a la protección del Parque y los aspectos técnicos de su gestión.
OBSERVACIONES: Visita recomendada para estudiantes de ciclos formativos o universitarios.
Iconos: +16 AÑOS, 3 H, 3 KM

HASTA 50 PARTICIPANTES

- INTRODUCCIÓN:** Breve charla sobre los valores del Espacio Natural Protegido. Duración aproximada de 1 h.
- INTRODUCCIÓN + ITINERARIO AUTOGUIADO:** Breve charla sobre los valores del espacio natural y, para visitarlo por tu cuenta, te facilitaremos material. Duración aproximada 3 h.

Cofinanciado por la Unión Europea | Región de Murcia | Espacios Naturales Región de Murcia | HAZ TU RESERVA

Imagen 4. Oferta de actividades para grupos “La naturaleza a tu alcance”.

Actividades especiales: son aquellas que se desarrollan tanto para el público en general, principalmente en fines de semana y periodos vacacionales, cuya programación es trimestral y recibe el nombre de “Mochila de actividades”; también aquellas que se organizan con motivo de días mundiales, campañas de sensibilización, etc. que también se llevan a cabo con público en general o grupos organizados. En el año **2024**, un total de **2.618 personas** han participado en **70 actividades especiales** que se han realizado dentro del programa de la Mochila de Actividades, entre las que se incluyen también las acciones desarrolladas en el marco de la Campaña Territorio Tortuga y la campaña Tu basura se va contigo; y las que aprovechan el servicio de autobuses para concienciar a los usuarios a través de la ruta guiada “El Parque desde el bus”



Imágenes 5 y 6. Punto de Información Territorio Tortuga y Ruta Guiada “El Parque desde el Bús”.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática (<https://murcianatural.carm.es>).



Parque Regional
Calblanque

3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En 2024, en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y águila real, y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.1)^{3 4}.

a) Censo y control reproductivo de rapaces rupícolas en el Parque Regional de Calblanque

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de la pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*) y de la nueva pareja de águila real (*Aquila chrysaetos*) vista en el Parque en 2023, realizado por el Programa de Seguimiento Biológico con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de **águila perdicera** del Monte de las Cenizas, siendo uno de los factores que han podido influir este hecho la dificultad de avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar. En el año 2020 se observan, en varias ocasiones, dos individuos adultos entre el Llano del Beal y el Monte de las Cenizas, aun así, las plataformas conocidas no son utilizadas. En 2021, se descubre una nueva zona con la presencia de una nueva plataforma, seguramente usada el año anterior en el cual, dadas las circunstancias del COVID19, no pudo realizarse un seguimiento adecuado de la pareja. Sin embargo, la pareja fracasa y no se reproduce con éxito. En 2022 la pareja se reproduce criando dos polluelos, de los que solo sale adelante un único pollo, el otro es recogido ahogado (con síntomas de electrocución) en una playa cercana al nido, coincidiendo con los primeros vuelos fuera de nido. En 2023, la pareja sacó 2 pollos, mientras que, en el año 2024, aunque cría con éxito, saca solo un pollo.

³ Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.1. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de seguimiento, vigilancia ambiental y manejo básico de las salinas de Marchamalo, salinas del Rasall y salinas de San Pedro, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

⁴ Los datos relativos al seguimiento y nidificación de tortuga boba en el Parque se presentan en el apartado 3.3.5.4 al no ser una actuación incluida de forma específica en el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024						
Tabla 13. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional						
ESPECIE	TERRITORIO	OCUPACIÓN	INCUBAC	NACIMI	PRODUC ⁵	AMENAZAS Y OBSERVACIONES
Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	Monte de las Cenizas	2 adultos	SÍ	SÍ	1	Cría con éxito
Águila real (<i>Aquila chrysaetos</i>)	Ponce	2 adultos	NO	NO	0	En 2024 la pareja no se reproduce, año de sequía extrema

Por otra parte, a finales de julio de 2023 se observa **una pareja de águila real** con un pollo volandero pidiendo comida por la zona de Ponce y Peña del Águila, lo que supone la ocupación de un nuevo territorio por esta especie en el año 2023. En 2024, se vuelve a localizar la pareja de esta especie, aunque no se observa reproducción de esta, debido principalmente a la sequía extrema.

b) Seguimiento biológico de rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente

De forma complementaria al seguimiento de rapaces reproductoras del Programa de Seguimiento de Fauna, en el Parque Regional se realiza el seguimiento de la reproducción de rapaces en el Cabezo de la Fuente como parte de las actuaciones incluidas en la regulación dinámica de la pared. El seguimiento es realizado por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula (ver punto 3.3.1.5).

c) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación, se incluyen los resultados obtenidos de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras realizados en las Salinas del Rasall.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024	
Tabla 14. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall	
ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
Garza real (<i>Ardea cinerea</i>)	1
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michahellis</i>)	7
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	2
Flamenco (<i>Phoenicopterus roseus</i>)	8
Abundancia	18
Riqueza	4

En cuanto a las aves que nidifican en las Salinas del Rasall, en la tabla 15 se reflejan los valores registrados durante el año 2024.

⁵ Los datos de producción indican el número de pollos que alcanza la edad de 50 días en cada uno de los nidos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024

Tabla 15. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall

ESPECIE	Nº PAREJAS
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	2
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	6
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	2
Alcaraván común (<i>Burhinus oedicephalus</i>)	1
Abundancia	11
Riqueza	4

Fuente: Datos obtenidos por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

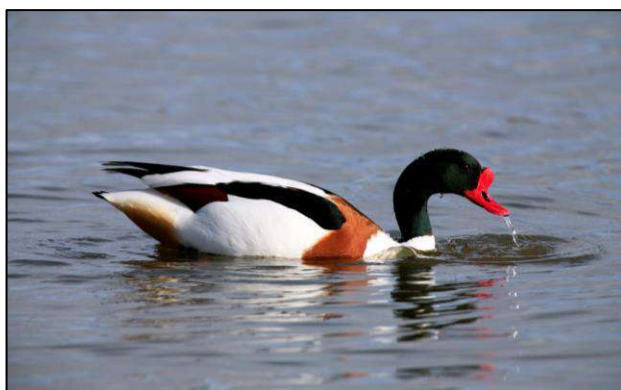


Imagen 7. Tarro blanco (*Tadorna tadorna*) en las Salinas del Rasall. Autora: Ana Abellán.

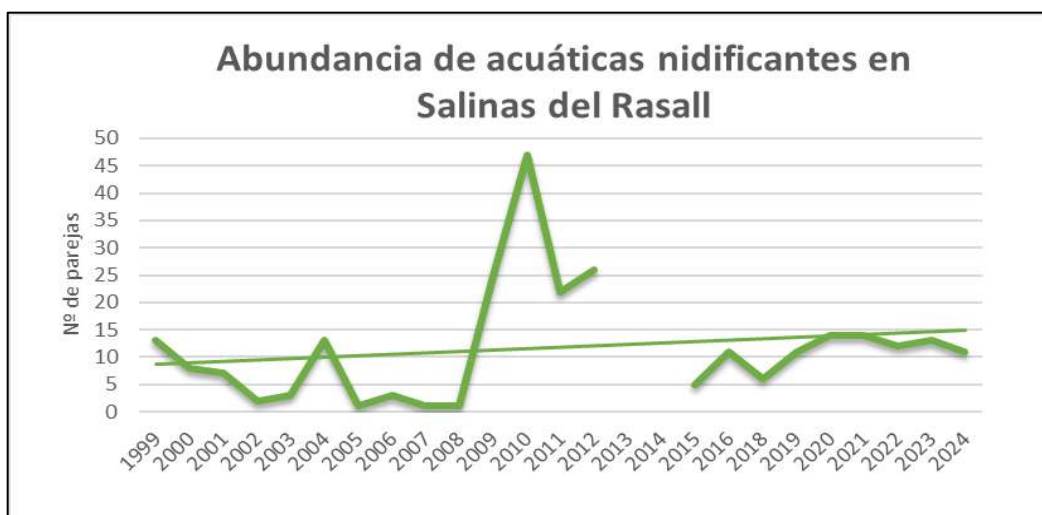


Figura 6. Evolución de la abundancia de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.



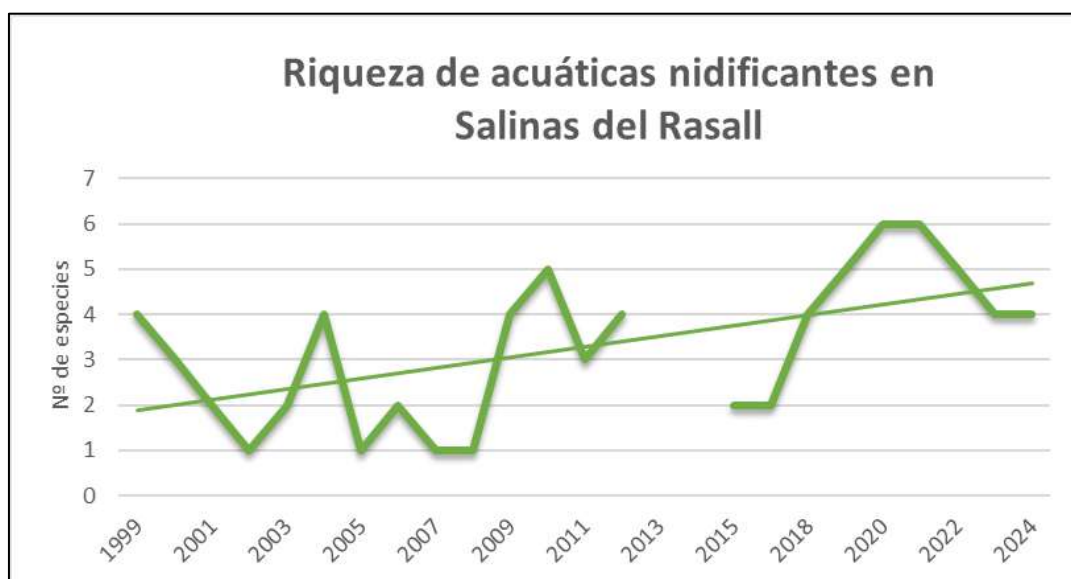


Figura 7. Evolución de la riqueza de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

Destaca el año 2010, tanto por su abundancia (47 parejas), como por su riqueza (5 especies), presentando un patrón creciente en ambos factores. Sin embargo, en los años venideros hasta 2015 se observa un patrón decreciente disminuyendo ambos factores hasta más de la mitad del límite alcanzado tras el inicio del seguimiento. En 2020, se vuelve a observar un aumento en ambos factores, pero que disminuye en los siguientes años hasta las cifras de hoy día. En 2024, disminuye el número de parejas respecto a 2023, aunque sí se mantiene la riqueza específica con respecto al año pasado, (11 parejas en 2024 y 13 parejas en 2023; y 4 especies en tanto en 2024, como en 2023). La ausencia de datos durante los años 2013 y 2014, se debe a que en ese periodo no se llevó a cabo el seguimiento biológico en el humedal.

3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.



Cofinanciado por
la Unión Europea

3.2.1. Infracciones y denuncias

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024					
Tabla 16. Sanciones, infracciones y denuncias en el ámbito del Parque.					
Tipo de infracción	Nº	Estado			
		Actuaciones previas	Iniciado	Resuelto	Traslado a otra unidad
Estacionamiento de vehículo a motor	1			1	
Pernocta en el Parque Regional	2			2	
Realización de tratamiento fitosanitario	1		1		
Presencia de perro suelto en playa	5		1	4	
Transitar y utilizar gas en lugar prohibido	2			2	
Total 2024	11				
Total 2023	7				
Total 2022	25				
Total 2021	69				
Total 2020	65				

En 2024, el número de expedientes sancionadores se mantiene considerablemente por debajo de los registrados en años anteriores, aunque experimenta un incremento del **57,14 %** respecto a 2023. Durante 2023, la mayoría de denuncias estuvieron vinculadas al estacionamiento de vehículos a motor (6 casos), mientras que en 2024 solo se registró una. En comparación con 2022, cuando gran parte de las denuncias correspondían a infracciones por pesca sin autorización en la zona de playas del Parque, se observa que en 2023 y 2024 no se ha detectado ninguna infracción de este tipo.

3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2024 en el Parque se detalla en la siguiente tabla:





Cofinanciado por
la Unión Europea



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024
Tabla 17. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público	Privado	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
EAE20210030	Plan de Ordenación Hidrológico Forestal y de Actuaciones de urgencia en la cuenca vertiente del Mar Menor	X			X			
2022_0252	Vivienda Unifamiliar		X	X				X
2023_0574	Construcción Vivienda Unifamiliar Aislada		X	X			Parcialmente	
2023_0960	Autorización De Pastoreo		X	X			X	
2023_0984	Responsabilidad Patrimonial Caída Ciclista		X	X			Sin definir	
2023_1009	Instalación De Placas Solares Fotovoltaicas		X	X			X	
2024_0071	Acceso al área de Playa Larga-Negrete. AWICA		X	X			X	
2024-0075	Plan de sostenibilidad turística de Portmán	X		X			X	
2024_0159	Recuento Moluscos en Calblanque		X	X			X	
2024_0253	Ampliación de la Edar Mar Menor Sur		X	X			X	
2024_0257	Instalación Solar		X	X			X	
2024_0263	Vallado de Finca		X	X				X
2024_0308	Reforma Vivienda en Calblanque		X	X			X	
2024_0420	Captura de Vectores En ENP	X		X			X	
2024_0534	Legalización de Trabajos de Reforma		X	X			X	
2024_0616	Solicitud Información Sendero Monte Cenizas	X		X			X	
2024_0619	Eliminación de EEI. Proyecto Spartaria	X		X			X	
2024_0703	Solicitud de Acceso a Parcela		X	X				X
2024_0742	Retirada Exóticas	X		X			X	
TOTAL 2024 (19)		6	13	18	1	-	13	3
TOTAL 2023 (31)								
TOTAL 2022 (41)								
TOTAL 2021 (40)								
TOTAL 2020 (36)								





Cofinanciado por
la Unión Europea

En el año 2024 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha disminuido con respecto a 2023 y 2022. Las solicitudes provenientes tanto del sector público, como las del sector privado disminuyen. Aunque, al igual que sucedía en años anteriores, la gran mayoría de las solicitudes suele provenir del sector privado.

La gran mayoría de los expedientes que se han resuelto en el año 2024 han sido resueltos favorablemente.

3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia durante el año 2024:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024			
Tabla 18. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque			
Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Pastos	1	492	Ganado ovino

En el año 2024, tal y como se viene dando en años previos, se vuelve a tramitar la renovación anual de 492 cabezas de ganado ovino que pastorean de forma habitual en el Parque. Además, en el interior del espacio natural protegido también se localizan algunas explotaciones apícolas, las cuales se siguen llevando a cabo en 2024.



3.2.4. Uso público

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024			
Tabla 19. Autorizaciones de uso público en el Parque			
Tipología	Nº Solicitudes	Nº Aproximado de Participantes	Observaciones
Ejercicios militares	10	539	Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares
Investigación	1	-	Estudio de arte rupestre
Fotografía/Grabación	9	55	Fotografía de naturaleza, rodajes publicitarios y cinematográficos, etc.
Rutas de senderismo	20	900	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	4	-	Itinerarios a caballo
Pesca deportiva	495 + 53 denegatorias	495	Solicitudes autorización pesca deportiva desde playa
Rutas y competiciones en Bicicleta	6	855	Rutas y actividades con bicicleta (BTT, ciclismo y gravel)
SwimRun	1	100	Competición deportiva a nado y a pie
Triatlón cross cabo de palos	1	100	Competición deportiva que incluye natación, ciclismo y carrera a pie
Vuelo de dron	8	60	Vuelos de dron con fines, educativos, de vigilancia, recreativos o profesionales
Actividades recreativas	12	439	Acceso en vehículos, visitas organizadas
Actividades de voluntariado	3	205	Actividades de voluntariado en el ámbito del Parque organizadas por asociaciones
Total 2024	570		
Total 2023	441		
Total 2022	380		
Total 2021	420		
Total 2020	185		

En el año 2024 aumenta significativamente tanto el número de solicitudes de pesca recreativa, como de resoluciones favorables de estas respecto a 2023. En 2024 casi se duplican las solicitudes percibidas en 2022, probablemente debido a un mayor conocimiento de la normativa implantada en 2020. Durante 2024 se sigue delimitando el periodo del año en el que se pueden realizar estas solicitudes, debiendo ser tramitadas entre los meses de enero y febrero, tal y como se estableció en 2022. Esta delimitación motiva que las resoluciones denegatorias en 2024 sean del 9,7%.



Cofinanciado por
la Unión Europea

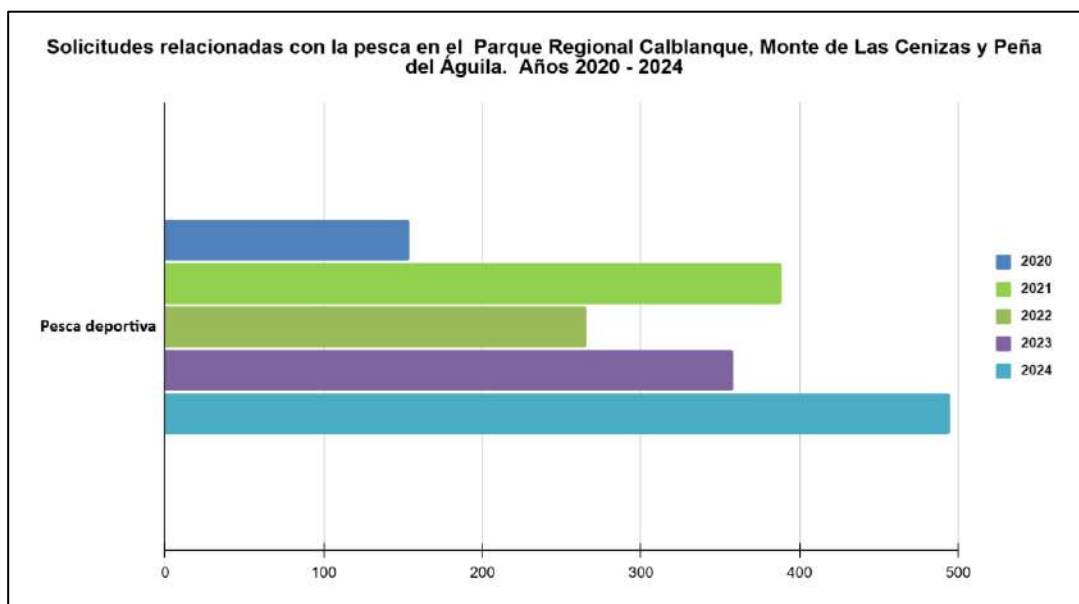


Figura 8. Solicitudes de uso público relacionadas con la pesca en el Parque Regional de Calblanque entre los años 2020 y 2024.

En cuanto al resto de actividades, disminuye de forma significativa el número de solicitudes para realizar rutas senderistas, volviendo a datos similares a los de 2022, y siendo estas solicitudes cada vez más frecuentes desde 2021. Además, se produce un aumento significativo de las solicitudes para llevar a cabo actividades deportivas competitivas, pasando de 0 en 2022, a 4 en 2023 y 8 en 2024.

Por otro lado, algunas de las actividades como las solicitudes relacionadas con la fotografía y grabación (en las que se incluyen los vuelos de dron), las actividades ecuestres, las educativas, los ejercicios militares y otras actividades (dejando a un lado el pico excepcional de 2022), presentan variaciones más moderadas, manteniéndose en valores estables o con oscilaciones poco acusadas en comparación con las tendencias más marcadas.

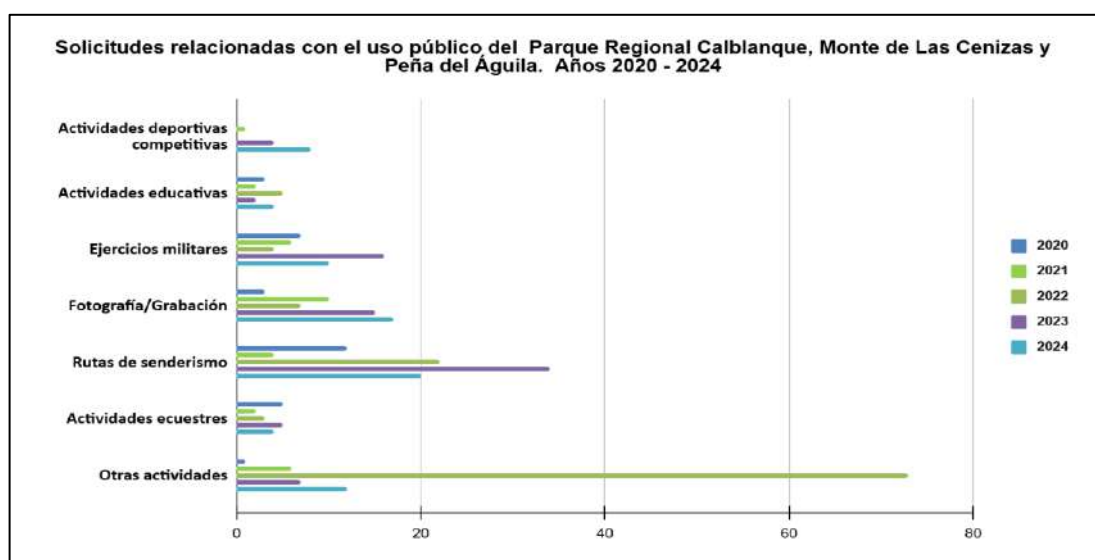


Figura 9. Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque entre los años 2020 y 2024 sin tener en cuenta las de pesca.



3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en este apartado se corresponden con aquellas recogidas desde el Servicio de Información a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en caso de haberlas, se recogerían en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2024, se han recogido **5 hojas de opinión**, de las que se extraen **1 queja** y **6 sugerencias**. La totalidad de las hojas de opinión han sido recogidas directamente en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas”.

La mayoría de las sugerencias recibidas durante este periodo se refieren a la **gestión del Espacio Natural Protegido**, principalmente vinculadas al **mantenimiento de carreteras, caminos y señalización**. También se recogen propuestas relativas a **servicios externos a la gestión del Espacio Natural Protegido**, como el arreglo de casas en ruinas situadas en la entrada del Parque, la limpieza de basuras, el acondicionamiento de cunetas deterioradas y la necesidad de disponer de un socorrista en Playa Larga.

En cuanto a la **queja** registrada, esta se centra igualmente en la gestión del Espacio Natural Protegido, ya que hace referencia a la aplicación de la normativa vigente —concretamente la ordenanza municipal de playas y la orden anual de accesos al Parque—, señalando como motivo de disconformidad la obligación de utilizar transporte en autobús para acceder y la prohibición de la presencia de perros en las playas.

3.3. Gestión proactiva

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024		
Tabla 20. Actuaciones de gestión en el Parque		
Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	12	266.970,46
Infraestructuras y defensa del medio natural	6	89.193,09
Equipamientos y uso público	10	394.562,53
Comunicación y divulgación	14	11.549,45
Investigación, estudios y participación social	11	25.474,00
Calidad y desarrollo socioeconómico	4	-
TOTAL 2024	57	787.749,53
TOTAL 2023	46	521.919,24
TOTAL 2022	45	1.059.053,47
TOTAL 2021	44	533.564,24
TOTAL 2020	33	395.759,75

Tal y como muestra la figura 10, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva realizadas en el Parque Regional de Calblanque están vinculadas a las campañas de comunicación y divulgación, así como a las actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural. Asimismo, se ha ejecutado un número significativo de acciones relacionadas con investigación, estudios y participación social, y con equipamientos y uso público.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Por otro lado, aunque el número de intervenciones en infraestructuras y defensa del medio natural es menor en comparación con otras categorías, es importante señalar que esta línea de actuación concentra proyectos de especial relevancia e inversión económica.

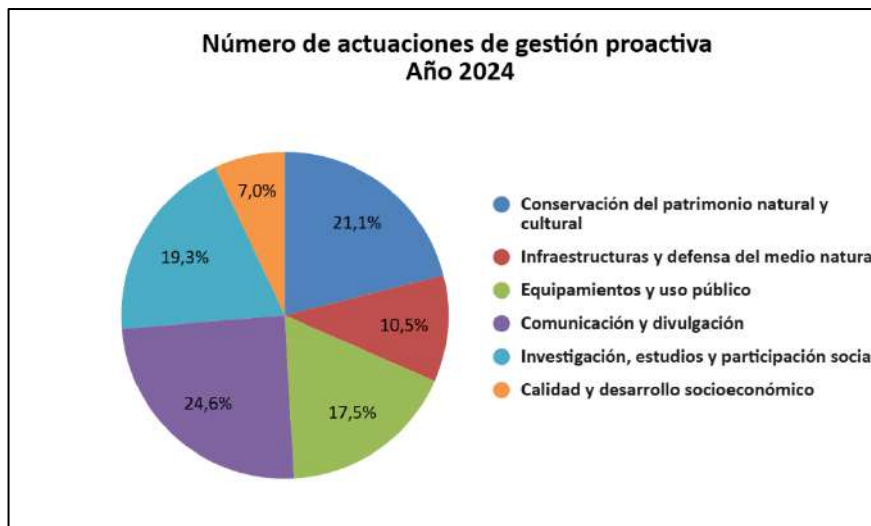


Figura 10. Número de actuaciones de gestión proactiva desarrolladas en 2024.

Según se aprecia en la figura 11, la **mayor parte de la inversión** se ha destinado al apartado de **equipamientos y uso público**, siendo la línea que concentra el 50,1% del presupuesto. También destaca la inversión en **conservación del patrimonio natural y cultural**, que supone una proporción significativa del total, situándose como la segunda categoría con mayor partida económica, siendo esta un 33,9% del total.

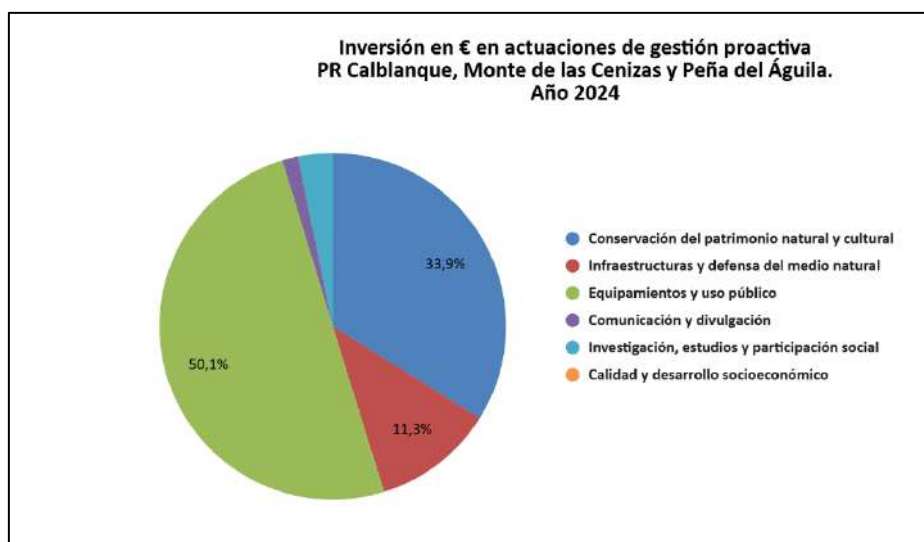


Figura 11. Inversión realizada en el año 2024 en actuaciones de gestión proactiva.

3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

Se enumeran y describen a continuación las acciones de conservación realizadas en 2024, cuyo presupuesto y financiación se detallan en la siguiente tabla:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024</i> Tabla 21. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Redacción de proyecto para la dotación de agua de mar a las salinas del Rasall.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	17.908,00
Actuaciones de mejora en el humedal de las salinas del Rasall y programa de bombeo	60% FEDER - 40% Fondos Propios	43.959,30
Seguimiento, vigilancia ambiental y manejo básico de las salinas de marchamalo, salinas del Rasall y salinas de San Pedro del Pinatar (2024-2028). 228.627,01 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	27.941,93
Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para las obras del proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase I. perforación y desarrollo de pozo N° 2.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	5.324,00
Proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase I. perforación y desarrollo de pozo N° 2.	60% FEDER; 40% Fondos Propios	47.795,00
Control de mosquitos hematófagos. Bianualizado (2023/2024). 16.885,55 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	9.541,49
Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para las obras del "Proyecto básico y de ejecución de restauración de cubierta sala de máquinas de la mina Santo Tomás."	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.569,50
Ejecución "Proyecto básico y de ejecución de restauración de cubierta sala de máquinas de la mina Santo Tomás"	60% FEDER - 40% Fondos Propios	48.277,41
Actuaciones para la protección de la avifauna en la pared sur del Cabezo de la Fuente para la protección de la avifauna a través de regulaciones de uso público	-	-
Mejora de hábitats en el Parque Regional de Calblanque mediante reducción de polvo en caminos de uso público	60% FEDER - 40% Fondos Propios	12.632,40
Redacción de proyecto, asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los trabajos "Control de especies exóticas invasoras en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila"	60% FEDER - 40% Fondos Propios	7.441,50
Ejecución del proyecto "Control de especies exóticas invasoras en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila"	60% FEDER - 40% Fondos Propios	41.140,03
Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras del proyecto para el fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Bianualizado 2024-2025 (Total: 17.278,80) 2024=1439,90 y 2025=15.838,90	Next Generation EU.	1.439,90
Mejora de las masas forestales del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, y de su biodiversidad. Comienza en 2025. 236.671,70	Next Generation EU.	-
TOTAL 2024	14 actuaciones	266.970,46
TOTAL 2023	10 actuaciones	128.467,38
TOTAL 2022	11 actuaciones	330.456,36
TOTAL 2021	9 actuaciones	152.653,11
TOTAL 2020	7 actuaciones	34.346,38

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

En la tabla anterior se aprecia un aumento de la inversión realizada en actuaciones de conservación con respecto a 2023, debido a que durante 2024 se han realizado importantes inversiones en el Parque para la conservación del patrimonio minero, mejora de cuerpos de agua y aporte hídrico, así como para la eliminación de especies exóticas. Asimismo, es necesario tener en cuenta que, en 2024, las actuaciones de seguimiento ambiental se han reflejado en el apartado 3.3.5 de esta Memoria, *Investigación, estudios y participación social*, para así ajustarla mejor a los criterios establecidos por EUROPARC-España.

3.3.1.1. Bombeo de agua marina, seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque.

Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timba, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en el antiguo canal, en el arenal.



Imagen 8. Instalación del sistema de abastecimiento de agua de mar a las Salinas del Rasall.

El agua aportada durante el año 2024 ha sido bombeada con equipos alquilados, cuya capacidad de bombeo varía entre 40 y 60 l/s, y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología. El movimiento de aguas interior se realiza mediante compuertas y gravedad, requiere de dirección facultada y diligente para evitar desecaciones parciales y daños a las estructuras por sobre inundación.

Así pues, se han realizado 7 bombeos puntuales a lo largo de este año en los siguientes periodos:

- 2 enero – 15 enero
- 15 marzo – 21 marzo
- 6 abril – 22 abril
- 20 mayo – 4 junio
- 8 julio – 22 julio
- 22 agosto – 29 agosto
- 11 octubre – 26 octubre

Se ha trabajado siempre en continuo por periodos que han oscilado entre 5 y 15 días. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes.





Cofinanciado por
la Unión Europea

Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall

En el **Anexo II** se adjunta la memoria 2024 del proyecto "PROGRAMA DE SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y MANTENIMIENTO EN SALINAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2024". Desde 2022 se incluye la comparación de los resultados del seguimiento de las Salinas del Rasall con los del resto de salinas incluidas en el Programa de Seguimiento de las Salinas Litorales. A continuación, se incluye un breve resumen de la misma.

Programa de mantenimiento de salinas litorales

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2024 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y humedal pueden estructurarse en:

- ✓ **Abastecimiento y trasiegos de agua:** se ha aplicado el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

En cada uno de los 7 bombeos puntuales efectuados descritos en el apartado anterior, se ha realizado el seguimiento y dirección de las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas del circuito concentrador, empujando y acumulando hacia las siguientes las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobre inundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✓ **Mantenimiento de equipos e infraestructuras:** en este capítulo se engloban diversas acciones, siendo las principales el engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados.

Se ha llevado a cabo el engrase de las cerraduras de las edificaciones asociadas a las salinas, de los candados en accesos varios y compuertas con sistema de volante han sido engrasados regularmente, por lo que mantienen su operativa en perfecto estado.



Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno

La actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática aborda, desde 2014, la puesta en marcha de **un Programa de seguimiento biológico en salinas del entorno del Mar Menor**. Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se establece y desarrolla un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2024 ha sido posible obtener el undécimo ciclo anual de seguimiento continuo con metodología estandarizada y realizar un diagnóstico integral sobre el estado de conservación de este humedal.

Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores basado en tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Aphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación, durante el seguimiento se realizan registros sobre diversas variables poblacionales, taxonómicas y también algunos parámetros ambientales, principalmente físico-químicos, cobertura vegetal, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo de este humedal antrópico.

Con este Programa se pretende implantar un seguimiento que sirva para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite identificar afecciones derivadas del manejo y gestión, facilitando al gestor criterios o herramientas para la toma de medidas concretas, así como su evaluación en el tiempo.

Los principales resultados obtenidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria. Las **conclusiones**, en base a los resultados para cada componente faunístico, se ponen de manifiesto a continuación.

En relación con los **macroinvertebrados acuáticos**, se utilizan dos indicadores **SALINDEX** y **ECELS**.

A diferencia de 2023, en 2024, el nivel de inundación de las balsas no permitió realizar los muestreos de macroinvertebrados acuáticos en las tres estaciones seleccionadas en las salinas del Rasall (charcas A, B y C), limitando el estudio a las charcas A y B. En total, se detectaron 7 taxones, destacando la presencia de dos especies de coleópteros indicadores de calidad ambiental (*Nebrioporus ceresyi* y *Enochrus bicolor*) en ambas charcas muestreadas. La especie dominante en términos de abundancia fue *Hydrobia acuta*, mientras que el resto de taxones no presentaron abundancias destacables.



Plano 1. Localidades de muestreo establecidas en las salinas del Rasall.

La aplicación del índice **SALINDEX** a los datos recabados permiten la obtención de una puntuación de 2, que se corresponde con la categoría de conservación de **BUENO**.

El aislamiento geográfico de estas salinas respecto a infraestructuras urbanas y otras presiones antrópicas, junto con su alto valor paisajístico y la integridad de sus hábitats vegetados, contribuye a mantener un buen estado de conservación del entorno. Además, la gestión activa del espacio natural y el control de accesos restringen la entrada de usuarios a las instalaciones. Estos hechos se tradujeron en las salinas del Rasall, en una puntuación de 63 para el índice ECELS ligeramente superior al año previo (60), correspondiente con la categoría de conservación **BUENO**.

Por tanto, la integración de las dos categorías procedentes de ambos índices (SALINDEX y ECELS) resulta en la obtención de la categoría final **BUENO**, siendo la primera vez que se muestra este estado de conservación en el seguimiento de salinas.

Categoría SALINDEX	BUENO
Categoría ECELS	BUENO
Categoría final	BUENO



Imágenes 9 y 10. Personal técnico desarrollando las labores de muestreo de macroinvertebrados acuáticos.

La charca natural (M), situada entre las balsas salineras y las dunas fósiles, se alimenta principalmente de agua dulce proveniente del acuífero. Este pequeño cuerpo de agua, parcialmente colmatado de vegetación palustre, presenta un alto grado de naturalización y podría funcionar como un hábitat fuente para la colonización ocasional de las balsas salineras por ciertas especies. La comunidad de macroinvertebrados acuáticos en esta charca está compuesta por especies de baja tolerancia a la salinidad, típicas de ambientes eutróficos, aunque ocasionalmente pueden aparecer taxones con preferencias hipersalinas. En total, se han identificado 10 taxones, destacando la presencia de 6 especies de coleópteros. Los datos sobre la comunidad de invertebrados acuáticos de la charca natural (M) no se incluyen en la aplicación de los índices, al estar fuera del circuito salinero, y se presentan únicamente con fines informativos.

En cuanto al seguimiento de la población del fartet, las Salinas del Rasall han mantenido un estado de conservación “Bueno” en promedio para el ciclo anual de 2024 (Figura 12), si bien en verano y otoño la balsa C mostró un estado ecológico “Malo”, aunque mostraba un estado ecológico “bueno” en primavera. Todo ello fruto de su baja lámina de agua, y unos valores de salinidad superiores a 100 g/l, que han dificultado la presencia de la especie. La gestión actual del ecosistema no ha permitido el mantenimiento de un flujo de agua estable que permita la estabilidad necesaria en dicha balsa. No obstante, los buenos valores obtenidos en el resto de charcas han permitido la puntuación favorable en el conjunto de la localidad.



Cofinanciado por
la Unión Europea

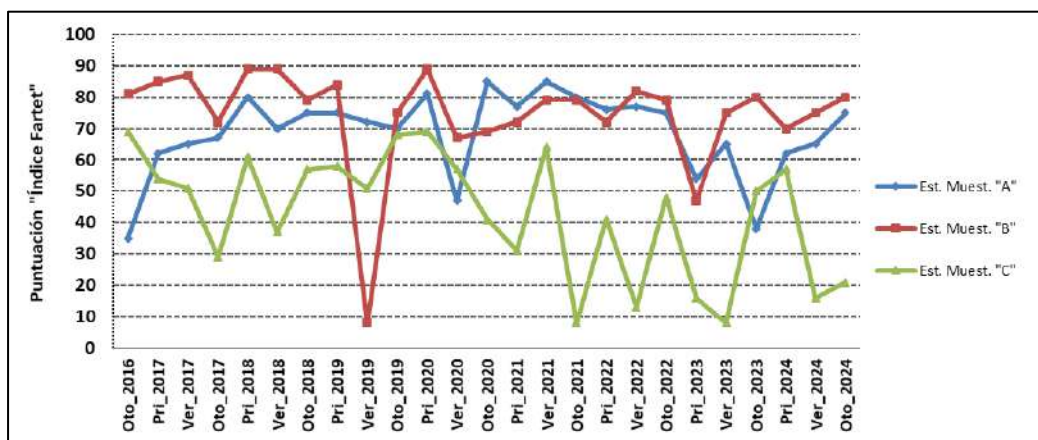


Figura 12. Evolución de la puntuación obtenida para el "Índice Fartet" en cada una de las estaciones de muestreo de las Salinas del Rasall.

Por último, el desarrollo y aplicación del Índice de Conservación de Aves Acuáticas (ICAA) permite determinar el estado de conservación de las salinas en base a la **comunidad de aves acuáticas nidificantes** de estos ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de este grupo faunístico, así como el estudio de sus interacciones con otros elementos biológicos del ecosistema, es clave para detectar y definir cambios en el medio que precisen de medidas de gestión.

Durante el periodo reproductor de 2024 nidificaron en las salinas del Rasall un total de **11 parejas pertenecientes a 4 especies diferentes de aves acuáticas**. La especie que contó con un mayor número de efectivos reproductores fue la cigüeñuela común, con 6 parejas y el chorlito negro y el tarro blanco, ambas especies con 2 parejas. Por el contrario, destaca la ausencia de nidificación de la avoceta común, especie escasa pero regular como reproductora en los últimos años, ausente desde 2022.

Los valores de riqueza específica (4 especies) y de diversidad (1,99) observados en las salinas del Rasall durante 2024 fueron inferiores a los del pasado año, siendo a su vez superiores a la media histórica de estas métricas (Riqueza específica = 3,3; Diversidad (H') = 0,8).

No obstante, el número de parejas reproductoras registradas durante 2024 se considera lejos del verdadero potencial de las salinas del Rasall para albergar aves acuáticas. La integración de estas métricas, junto con la categorización del estatus de conservación de las especies, en el Índice de Conservación de Aves Acuáticas, permite asignar una valoración de **DEFICIENTE** al estado de conservación de las salinas del Rasall, siendo 1,99 la puntuación obtenida, ligeramente inferior a 2023. Los valores de riqueza y diversidad de estas salinas se mantienen en valores similares a los observados en la serie temporal considerada, si bien el reducido número de parejas reproductoras se presenta como el principal factor limitante para obtener mejores valores en su estado de conservación.

Total parejas reproductoras	11
Riqueza de especies	4
Diversidad (H')	1,17
ICAA	1,99

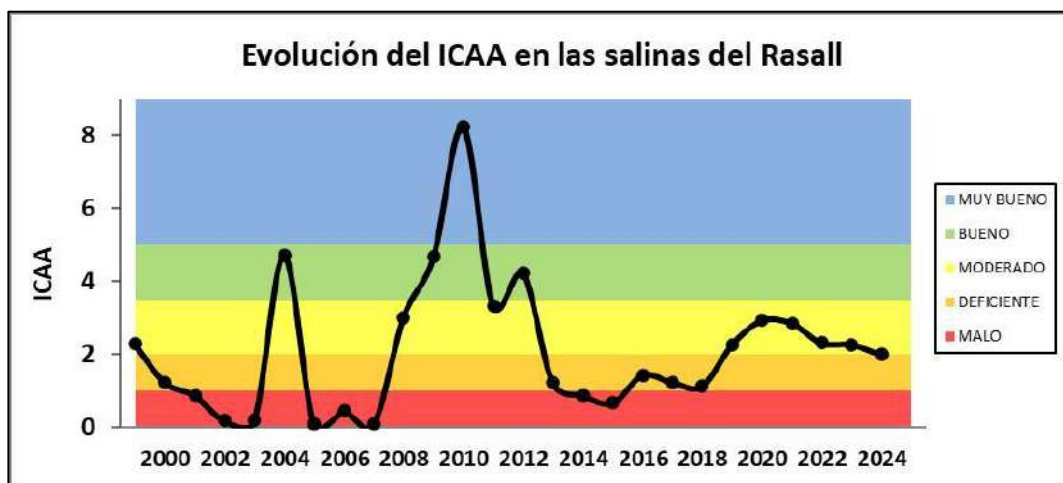


Figura 13. Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Rasall (1999-2024).

La evolución temporal de los valores del ICAA refleja en los últimos cinco años cierta estabilidad en el estado de conservación de las salinas del Rasall, situándose por lo general en un estado MODERADO. En la serie temporal analizada, las salinas han presentado fluctuaciones interanuales considerables, llegando, en ocasiones puntuales, a alcanzar un estado de conservación calificado como BUENO o, incluso, MUY BUENO. No obstante, esta variabilidad se ve influida por la recurrente inestabilidad en el aporte hídrico, que limita la productividad de otros componentes biológicos, como los invertebrados acuáticos y el fartet. Esta falta de estabilidad en las condiciones del entorno impide que se logre un mayor número de parejas reproductoras y dificulta la fijación de colonias de especies con mayores exigencias tróficas, como estérnidos. Además, el escaso aislamiento de las áreas de nidificación, junto con la presencia de depredadores naturales, puede estar reduciendo la capacidad de estas salinas para atraer a otras especies que buscan un refugio seguro para la reproducción. Estos factores combinados influyen negativamente en la capacidad de las salinas para mantener una biodiversidad más rica y diversa a lo largo del tiempo.

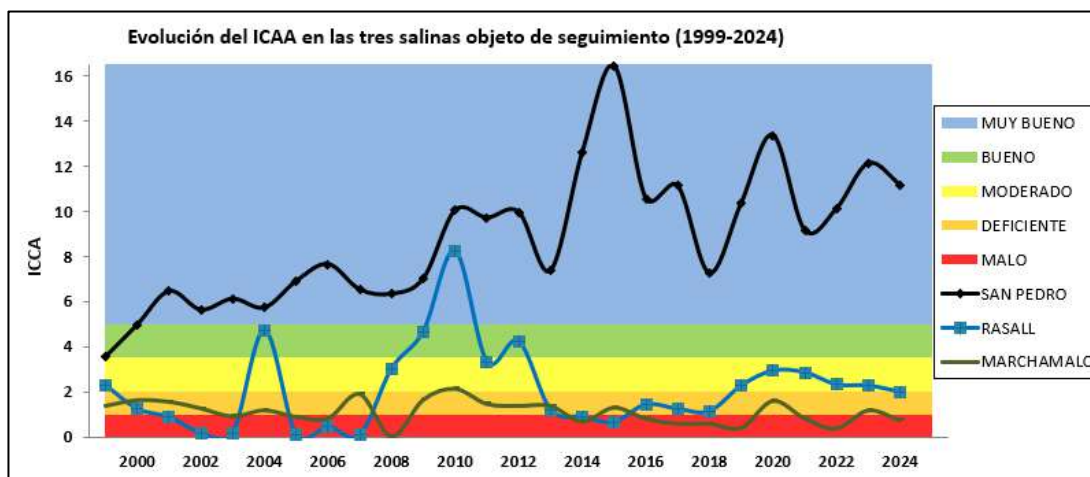


Figura 14. Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Mar Menor (1999-2024).

3.3.1.2. Proyecto de bombeo de agua a las salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase I. perforación y desarrollo de pozo Nº 2.

En 2024 se ejecutaron las obras correspondientes al Proyecto de bombeo de agua a las Salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque. Fase I. Perforación y desarrollo de pozo n.º 2.

Se desarrolla la solución prevista para el pozo n.º 2, incorporando en el diseño la información obtenida en las recientes investigaciones realizadas en el marco del Estudio Geofísico e Hidrogeológico para la optimización del sistema de bombeo a las Salinas del Rasall, llevado a cabo en el Parque Regional en el año 2023. Esto ha permitido adaptar la solución técnica a las condiciones hidrogeológicas reales del terreno. Para el emplazamiento se ha tenido en cuenta la litología, la consolidación de materiales, la profundidad del nivel piezométrico, la calidad de las aguas subterráneas y los parámetros hidráulicos de las formaciones.

Los trabajos han incluido la perforación y desarrollo del pozo de investigación n.º 2, así como la evaluación del caudal y la calidad de las aguas, con el fin de determinar su capacidad de suministro a las lagunas. Esta fase constituye un paso decisivo para la implantación del sistema definitivo de bombeo automatizado, que sustituirá al actual procedimiento manual y permitirá garantizar un aporte estable y eficiente de agua marina a las Salinas del Rasall.

3.3.1.3. Control de mosquitos hematófagos.

A lo largo del ciclo anual se llevan a cabo una serie de tratamientos biológicos preventivos para evitar la proliferación de mosquitos, que puede alcanzar la situación de plaga con facilidad, especialmente después de episodios de lluvia o llenado periódico de las salinas, cuando esta situación se combina además con temperaturas cálidas.

Los tratamientos se realizan con medios manuales y consisten en aplicaciones localizadas fuera de las balsas salineras, en canales y encharcamientos. El agente empleado ha sido exclusivamente *Bacillus thuringiensis subsp. israelensis* cepa AM65-52, que actúa como un larvicida biológico de alta eficacia para las distintas fases larvianas de los culícidos y simúlidos.

La aplicación del *Bacillus thuringiensis subsp. israelensis* se ha realizado sobre los cuerpos de agua, que han sido previamente seleccionados, donde se ha constatado la presencia de larvas de mosquito.

Durante cada jornada de tratamiento se ha hecho un registro de los principales parámetros que intervienen en la proliferación de la población de mosquitos, como son el nivel de agua presente en los cuerpos de agua y la variación de las superficies de estos cuerpos de agua a lo largo del tiempo, sobre todo, tras los episodios de lluvia, o bien durante los periodos de bombeo de agua de mar hacia las salinas y su concentración en materia orgánica. Por otro lado, durante las jornadas de tratamiento se ha registrado la presencia de larvas (observables), así como la presencia de adultos (mosquitos) y sus picaduras en el ámbito de los lugares de tratamiento.

De otra parte, se han registrado las condiciones meteorológicas (temperatura, régimen del viento y nivel general de nubosidad) así como, si han existido episodios de precipitación entre jornadas de tratamiento y el volumen acumulado en el entorno, empleando los registros que efectuados por la estación meteorológica del centro de visitantes de "Las Cobaticas".

Los tratamientos se han realizado exclusivamente en el entorno inmediato de las Salinas del Rasall, ubicadas en la Zona de Reserva del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, así como también en las 2 charcas artificiales gestionadas por el Parque Regional; una asociada al sistema de depuración y reutilización de las aguas residuales del Centro de Visitantes “Las Cobaticas” y otra vinculada al manantial de La Fuente, recientemente restaurada y dotada de un sistema de boya que mantiene niveles constantes de inundación en ella. También, a partir del mes de abril de 2023 se incluyó en los tratamientos un pozo restaurado, así como su pila o abrevadero, que se encuentra ubicado en la rambla de Las Cobaticas, próximo al centro de visitantes.



Plano 2. Localización de las áreas de trabajo para el control biológico de la población de mosquito dentro del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Entre el 26 de enero y el 26 de diciembre de 2024 se han llevado a cabo **28 tratamientos** o aplicaciones puntuales con la metodología descrita. Cada uno de ellos se ha realizado sobre mayor o menor superficie en función de la extensión y cantidad de encharcamientos susceptibles de albergar poblaciones de larvas de mosquitos hematófagos en cada caso.

Los cuerpos de agua sobre los que se ha realizado tratamiento han sido las siguientes:

- Charcas artificiales
- Canales ciegos
- Encharcamientos freáticos permanentes
- Encharcamientos temporales
- Charcos de lluvia

3.3.1.4. Proyecto básico y de ejecución de restauración de cubierta sala de máquinas de la mina Santo Tomás.

En el año 2021 se redactaron los proyectos para la restauración de la sala de máquinas y del castillete de la Mina Santo Tomás. Las obras se ejecutaron durante el año 2022, culminando con la restauración completa del castillete, mientras que la intervención en la sala de máquinas quedó pendiente de finalizar.

En 2023, durante los trabajos de restauración del castillete y la sala de máquinas, y tras la realización de unas catas de comprobación para habilitar un respiradero, se detectó el mal estado del forjado de hormigón que cubría el pozo, el cual se utilizaba como elemento de protección. Ante esta situación, fue necesario desarrollar una actuación de emergencia conforme a la normativa vigente, con el objetivo de mejorar la seguridad en el entorno del pozo de la Mina Santo Tomás, eliminar riesgos y evitar posibles caídas.

Una vez finalizada esta actuación de emergencia, se retomaron los trabajos de restauración de la sala de máquinas.

Las obras de reconstrucción de la cubierta comenzaron el 26 de junio de 2024 con la colocación del andamio y las indicaciones para la correcta disposición de la teja. La dirección facultativa realizó diversas visitas para supervisar la evolución de los trabajos:

- 10 de julio de 2024: se constató la instalación de las cerchas de madera, los pares y parte del tablero marino de apoyo de las tejas.
- 30 de julio de 2024: se verificó la colocación del panel “onduline” y el inicio del techado con teja. Dado que no se disponía de teja original suficiente, se optó por colocar teja nueva de igual geometría en la canal, reservando las piezas antiguas para la cobija, de modo que las nuevas quedaran ocultas en la parte inferior.

El fin de obra fue certificado el 6 de septiembre de 2024.



Imágenes 11 y 12. Sala de máquinas restaurada sin cubierta y sala de máquinas con cubierta completa tras las obras de restauración.

3.3.1.5. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.

En la temporada reproductora 2023/2024 se inicia de nuevo el seguimiento biológico de la pared sur del Cabezo de la Fuente con objeto de continuar con la experiencia de regulación dinámica⁶ que se viene desarrollando en la zona desde 2018.

Las labores de seguimiento biológico realizado en la pared por la Asociación Ulula, en colaboración con la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- la Jordana, la Asociación Calblanque, y por los Agentes Medioambientales de la Región de Murcia, no obtuvieron resultados acerca de la nidificación en la pared de ninguna de las especies de las que se realiza este seguimiento, ni del **Halcón peregrino** (*Falco peregrinus*), ni del **Búho real** (*Bubo bubo*). No obstante, las medidas de limitación del uso público en la pared se mantuvieron hasta el 15 de junio, siguiendo el principio de precaución a favor de la conservación de ambas especies.

La nidificación del Búho real en esta zona tiene especial relevancia ya que, desde el comienzo de la regulación dinámica en esta pared en 2018, se ha podido confirmar la reproducción de la especie en 2020⁷, 2022 y 2023, no habiendo constancia de ningún evento de nidificación desde el año 2010 en esta pared. La especie podría, por tanto, estar recuperando poco a poco este territorio tras las medidas de ordenación del uso público adoptadas.

3.3.1.6. Mejora de hábitats en el Parque Regional de Calblanque mediante reducción de polvo en caminos de uso público.

En 2024 se ha llevado a cabo la reducción de la emisión de polvo generada por el tránsito de vehículos, mediante la ejecución de un programa de riego periódico de caminos. Esta actuación ha tenido como objetivo minimizar la emisión y dispersión de partículas derivadas del tráfico rodado, especialmente intensa durante la temporada estival.

Durante los meses de verano, el tráfico en los caminos de acceso a las playas del Parque Regional aumenta de forma significativa. Esta elevada afluencia de vehículos provoca la emisión constante de polvo procedente de las capas superficiales de los caminos sin pavimentar. A su vez, los frecuentes vientos en la zona favorecen el transporte de estas partículas y su posterior deposición en áreas colindantes, afectando tanto al entorno natural, como a los vecinos de los núcleos poblacionales situados en el interior del Parque, así como a la experiencia de los visitantes.

Para mitigar este impacto, se ha optado por incrementar la humedad de la superficie de rodadura mediante riegos periódicos. Esta medida mejora la cohesión de los materiales del firme y reduce de manera notable la liberación de partículas al ambiente.

El programa de riego se ha desarrollado durante **58 días**, desde el 6 de julio hasta el 1 de septiembre. Las operaciones se han centrado en los principales caminos de acceso a las playas, que son los más sensibles a la emisión de partículas:

⁶ Esta regulación se incluye en la Orden de 21 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila para el año 2023.

⁷ En el año 2021 se detectó la presencia de un macho en la zona, pero no se pudo confirmar la reproducción de la especie.

- **Camino 1:** La Jordana – Centro de Visitantes – Área de estacionamiento de El Atochar.
- **Camino 2:** Cobaticas – La Boquera – Área de estacionamiento de Calblanque.

Los trabajos se han ejecutado mediante tractor equipado con un sistema difusor de agua en abanico, garantizando una humectación uniforme a lo largo de todo el ancho de la vía. Se ha realizado un riego diario en cada uno de los caminos, asegurando así la eficacia de la medida y contribuyendo a una mejora significativa de las condiciones ambientales y de uso de estas infraestructuras viarias.

3.3.1.7. Proyecto “Control de especies exóticas invasoras en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”.

Durante el año 2024 se ha llevado a cabo el proyecto de control de especies exóticas invasoras en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, con el objetivo de eliminar nuevos focos de flora invasora detectados tras la intervención realizada en 2022, evitando así su proliferación en estadios iniciales y garantizando la conservación de los hábitats naturales protegidos.

Partiendo de la base de datos disponible en la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática sobre flora exótica y exótica invasora y tras realizar los correspondientes inventarios de campo para la redacción del proyecto, se localizan 22 especies de flora exótica y exótica invasora, detallándose las mismas en la siguiente tabla.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 22. Especies exóticas y exóticas invasoras a eliminar	
Categoría	Nombre científico
Especie exótica invasora ⁸	<i>Agave americana</i> <i>Cylindropuntia</i> sp. <i>Carpobrotus</i> sp. <i>Cortaderia selloana</i> <i>Opuntia maxima</i> <i>Opuntia microdasys</i> <i>Pennisetum setaceum</i>
Especie exótica	<i>Acacia</i> sp. <i>Aeonium</i> sp. <i>Aloe maculata</i> <i>Aloe vera</i> <i>Arundo donax</i> <i>Eucalyptus</i> sp. <i>Lantana camara</i> <i>Lonicera japonica</i> <i>Nicotiana glauca</i> <i>Pittosporum tobira</i> <i>Portulacaria afra</i> <i>Washingtonia</i> sp. <i>Yucca</i> sp. <i>Schinus molle</i> <i>Parkinsonia aculeata</i>

⁸ Se consideran especies exóticas invasoras aquellas que figura en el Anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Las actuaciones incluidas en este proyecto han sido:

- Eliminación de rebrotes y plántulas
- Eliminación de especies de consistencia herbácea
- Eliminación de especies de consistencia arbustiva
- Eliminación de especies de consistencia arbórea
- Gestión de residuos vegetales
- Seguimiento ambiental de las actuaciones

Las actuaciones comenzaron el 3 de octubre de 2024 y se desarrollaron en diferentes zonas del Parque, adaptándose en todo momento a las metodologías establecidas en el proyecto para asegurar la eficacia de los trabajos. Se realizaron un total de 10 visitas de control para supervisar y verificar la correcta ejecución de las tareas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adopción de soluciones adecuadas en cada caso.

Durante el transcurso de la obra, además de las zonas inicialmente contempladas, se incorporaron diversas áreas adicionales próximas, en las que se detectaron nuevas manchas o ejemplares aislados. Entre ellas destacan:

- **Ladera norte del Faro de Portman:** eliminación de *Aloe maculata* y *Aeonium sp.*
- **Paraje “Las Ratoneras – Garci Pérez”:** eliminación de *Lantana camara* y ejemplares de *Cylindropuntia sp.*
- **“La Jordana – Cabezo Negro”:** eliminación de *Washingtonia sp.*, *Yucca sp.* y *Lantana camara*.
- **Paraje “Barranco Magreros – Huerta Calesa”:** eliminación de un ejemplar adulto de *Acacia sp.*

Asimismo, la empresa adjudicataria ejecutó mejoras no previstas inicialmente, como la eliminación mecánica (mediante retroexcavadora mixta) de ejemplares de *Washingtonia sp.* en “La Jordana – Cabezo Negro” y de un rodal de *Opuntia microdasys* en Cobaticas, aumentando así la eficacia global de la intervención.

Las actuaciones concluyeron en diciembre de 2024, tras revisar todas las zonas de trabajo y eliminar los rebrotes aislados detectados. Gracias a estas labores se ha logrado reducir de forma significativa la presencia de especies invasoras y evitar su dispersión a nuevas áreas del Parque, contribuyendo directamente a la mejora del estado de conservación de sus ecosistemas y valores naturales.



Imágenes 13 y 14. Contenedor de recepción de restos vegetales en la zona de estacionamiento del Monte de las Cenizas y Operarios eliminando *Acacia sp.* en Las Ratoneras-Garci Pérez.

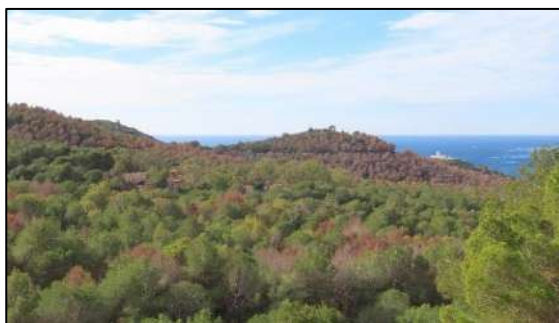
3.3.1.8. Proyecto para el fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En diciembre de 2024 se comienza la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras del proyecto para el fomento de la biodiversidad y mejora de la resiliencia de las masas forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, mediante reuniones entre el equipo gestor del Parque Regional y la empresa adjudicataria.

A pesar de que el proyecto comienza en 2025, antes de finalizar 2024 se diseña la cartelería informativa sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo y que será instalada en puntos clave desde los que se visualizarán las actuaciones del proyecto. Esta cartelería incluye tanto los objetivos del proyecto, como las distintas actuaciones que se llevarán a cabo.



Imagen 23: Diseño del cartel a instalar en las zonas de actuación del proyecto.



Imágenes 24 y 25: Visita de campo del equipo de gestión con las empresas adjudicatarias de la dirección de obra y la realización del proyecto.

3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural

Las actuaciones ejecutadas en el año 2024 en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural son las que se muestran en la tabla 23.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024</i> Tabla 23. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud para la mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila: accesibilidad playas y control atropellos	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.327,50
Proyecto de adecuación de viales para el control de atropellos de fauna silvestre en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	42.198,48
Proyecto para la mejora de la accesibilidad a playas del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	43.667,11
Seguimiento de las amenazas a la conservación y recuperación de fauna silvestre de la Región de Murcia (CRFS)	Fondos Propios	-
Control fauna silvestre: jabalí	Fondos Propios	-
Compra de terrenos privados	-	-
TOTAL 2024	6 actuaciones	89.193,09
TOTAL 2023	4 actuaciones	93.044,56
TOTAL 2022	7 actuaciones	392.597,00
TOTAL 2021	3 actuaciones	27.315,00
TOTAL 2020	1 actuación	16.335,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

3.3.2.1 Proyecto de adecuación de viales para el control de atropellos de fauna silvestre en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En el Parque Regional de Calblanque se produjo, en el año 2022, un notable incremento de los atropellos de fauna con respecto a los observados en el 2021. Este aumento de atropellos indicaba que los reductores de velocidad instalados hasta la fecha no eran suficientes ya que, a pesar de haber aumentado su número, se ha producido una intensificación en las colisiones con la fauna silvestre. Por ello, en 2023 se llevó a cabo la contratación de la redacción de un nuevo proyecto de instalación de reductores que disminuyese la mortalidad registrada hasta la fecha, y cuya ejecución se ha desarrollado en 2024.

Además del índice de atropellos se identificó la necesidad de mejorar la seguridad vial, ya que los accesos más transitados presentaban resaltos deteriorados y algún socavón provocado por la escorrentía de lluvia. Por otro lado, otros viales como los del Paraje Los Chaparros, también mostraban deficiencias en los elementos de control de velocidad.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Es por lo anterior, que se decidió realizar actuaciones de adecuación y mejora de los viales del parque, con el objetivo de reducir los atropellos de fauna, garantizar la seguridad de los visitantes y asegurar la conservación de los caminos y accesos principales.

Las actuaciones realizadas en 2024 fueron las siguientes:

- Demolición de cinco resaltos de hormigón encachado y retirada de tres reductores de goma deteriorados existentes en los accesos al parque.
- Construcción de 12 resaltos tipo “lomo de asno” de 4 metros de ancho y una longitud media de 6 metros, realizados en hormigón armado con malla electrosoldada y piedra de 10–15 cm. Cinco de estos resaltos correspondieron a adecuaciones o reconstrucciones de existentes (tres parciales y dos totales), mientras que siete fueron totalmente nuevos, incluyendo la sustitución de reductores de goma.
- Renovación de cuatro reductores de velocidad, de goma en el Paraje de los Chaparros con módulos prefabricados de caucho reciclado, relieves antideslizantes y alturas de 30 o 50 mm.
- Acondicionamiento del firme del camino de acceso hasta las calas del sector este, mediante capas de zahorra natural de 20–30 cm.
- Protección frente a escorrentía del vial acondicionado mediante la ejecución de una cuneta de hormigón de sección triangular, de 50 cm de ancho y 25 cm de profundidad, revestida con 10 cm de hormigón, a lo largo de 72 metros.
- Trabajos de arreglo en los aseos del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”.



Imágenes 15 y 16. Construcción de nuevo resalto y camino acondicionado con zahorra y nueva cuneta de hormigón.



Cofinanciado por
la Unión Europea

3.3.2.2 Proyecto para la mejora de la accesibilidad a playas del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En 2024 se ha llevado a cabo el desarrollo del proyecto redactado en 2023, centrado en la sustitución y mejora de infraestructuras de acceso, y cuyo objetivo es mejorar la accesibilidad a la playa “Playa Larga” y, al mismo tiempo, proteger y conservar el entorno natural y el sistema dunar del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

En concreto el acceso que conduce desde el aparcamiento del Atochar hasta Playa Larga había quedado inutilizado debido a la aparición de un escalón en el acceso a la arena de la playa, originado por la erosión y regresión de la playa; y, por otro lado, la pasarela que conduce desde el aparcamiento de Playa Larga-Negrete hasta Playa Larga había quedado parcialmente cubierta por las dunas, dificultando el paso y provocando que los visitantes generaran caminos alternativos sobre las dunas y la vegetación, suponiendo un impacto ambiental negativo, ya que la gente pisaba directamente sobre las dunas y su vegetación para acceder a la playa, siendo esta una zona de gran sensibilidad ecológica.

Para dar solución a esta problemática, el proyecto incluye las siguientes actuaciones:

- Desmontaje de la pasarela de madera existente, que daba acceso a “Playa Larga” desde la zona de dunas, así como de su barandilla de postes de madera y cuerda, incluyendo el cierre del antiguo acceso.
- Instalación de una nueva pasarela de 85 metros de longitud:
 - 50 metros contruidos con materiales reciclados procedentes del desmontaje.
 - 35 metros ejecutados con madera nueva tratada con las mismas características estructurales.
- Colocación de barandillas con materiales reciclados del desmontaje (postes de madera tratada y cuerdas).
- Traslado de bolardos existentes hacia la línea de playa (playa Calblanque), ya que habían quedado parcialmente enterrados debido al movimiento natural de las dunas.
- Sustitución de la puerta del contador eléctrico en la zona exterior del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”.

Con estas intervenciones se ha conseguido restaurar el acceso principal a la playa, evitar impactos sobre el sistema dunar y la vegetación, y favorecer un uso público ordenado y respetuoso con el medio natural, en coherencia con los objetivos de conservación del Parque Regional.





Cofinanciado por
la Unión Europea



Imágenes 17, 18 y 19. Pasarela desmontada, montaje de la nueva pasarela y nueva pasarela terminada.



Imágenes 20 y 21. Bolardos trasladados y nueva puerta del contador.

3.3.2.3 Seguimiento de las amenazas a la conservación y recuperación de fauna silvestre de la Región de Murcia (CRFS).

En 2024, en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se ha llevado a cabo el seguimiento de las amenazas y la conservación de la fauna Silvestre por parte de los programas de Recuperación de Fauna, Vigilancia Sanitaria y Detección de Amenazas, que se desarrollan en el marco del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “El Valle”.





Cofinanciado por
la Unión Europea

Programa Detección de Amenazas			
Especie	Estado	Causa de Admisión	Registros
Delfín listado (<i>Stenella coeruleoalba</i>)	Cadáver	Desconocido; Avanzado estado de descomposición	1
Tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)	Cadáver	Desconocido; Avanzado estado de descomposición	1
Total			2

Tabla 1: Actuaciones relativas al programa de Detección de Amenazas

Programa Vigilancia Sanitaria				
Especie	Ejemplares muestreados	Tipo Vigilancia	Enfermedades Analizadas	Positivos
No se han realizado actuaciones				
Total				0

Tabla 2: Actuaciones relativas al programa de Vigilancia Sanitaria

Programa de Recuperación			
Especie	Estado	Actuación	Registros
Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	Vivo	Liberación	5
Garcilla bueyera (<i>Bubulcus ibis</i>)	Vivo	Liberación	3
Gavilán común (<i>Accipiter nisus</i>)	Vivo	Liberación	2
Tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)	Vivo	Liberación	2
Erizo europeo (<i>Erinaceus europaeus</i>)	Vivo	Liberación	2
Lavandera blanca (<i>Motacilla alba</i>)	Vivo	Liberación	2
Alcaraván común (<i>Burhinus oedipnemus</i>)	Vivo	Liberación	1
Gaviota reidora (<i>Chroicocephalus ridibundus</i>)	Vivo	Liberación	1
Total			18

Tabla 3: Actuaciones relativas al programa de Recuperación de Fauna

Imagen 22: Tablas aportadas por el CRFS relativas a los distintos programas llevados a cabo.

3.3.2.4. Control fauna silvestre: jabalí

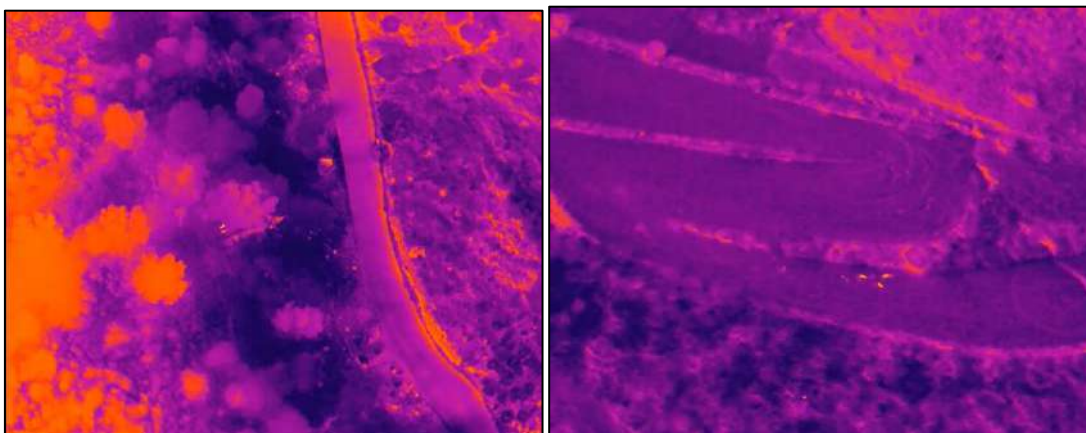
En los últimos años se viene registrando un aumento de quejas por los daños generados por los jabalíes en el ámbito del LIC y Parque Regional de Calblanque. Los últimos censos, realizados por la Oficina Regional de Caza, arrojaron una abundancia aproximada de unos 6 ejemplares/100 ha, estimando los modelos que esta población de jabalíes se pueda duplicar en entre 5-10 años.

Es por esto que, en el año 2024, la Oficina Regional de Caza organiza un rececho nocturno para el control del jabalí en el municipio de Cartagena, a desarrollar por cazadores voluntarios, en el marco del Plan de Gestión de Poblaciones de Jabalíes Silvestres en la Región De Murcia (2022-2027). Siendo de interés para el Parque Regional que se lleven a cabo estos controles en el interior del Espacio Protegido para dar respuesta a las quejas por daños recibidas, el equipo de gestión del Parque tramitó solicitudes de autorización a diferentes propietarios del Parque para que estos controles se pudieran llevar a cabo en terrenos de su propiedad.

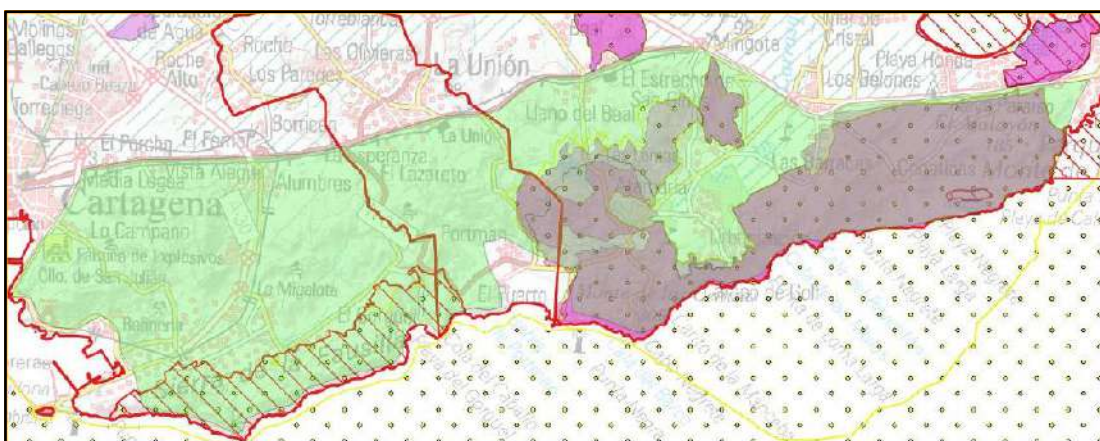
El rececho se realizó la noche del 23 de febrero, desde las 20:00 hasta las 6:00 horas, en el contexto de la *Orden de 9 de marzo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre medidas para la prevención de daños causados por la proliferación de jabalí y cerdo asilvestrado en la Región de Murcia* (BORM no 62, de 16 de marzo de 2023).

En el rececho celebrado el 23 de febrero para el dispositivo Escombreras-Calblanque se cazaron 28 jabalíes en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, de los que se pudieron recoger 24; 44 en la zona de Escombreras, de los que se recogieron 34; 11 en la zona de Cabo de Palos de los que se recogieron 8; 3 en el Carmolí, no recuperados; y 4 más en Lo Poyo, todos ellos recuperados. De los 62 jabalíes recogidos, 58 fueron hembras.





Imágenes 26 y 27. Imágenes obtenidas durante los censos nocturnos con dron realizados en el Parque Regional de Calblanque en 2024 .



Plano 3. Área de las actuaciones de control de la población de jabalí en el Parque Regional de Calblanque y su entorno (9.600 ha).

3.3.2.5. Actuaciones para la compra de terrenos privados

A lo largo del año 2024 se han mantenido distintas conversaciones con propietarios y remitido diferentes escritos con el objetivo de avanzar en la adquisición de terrenos por parte de la Administración Regional en el ámbito del Parque. No obstante, no se llegó a materializar ninguna compra de terrenos privados.

3.3.3. Equipamientos y Uso público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, la instalación de nuevas infraestructuras así como la puesta en marcha de medidas de gestión del uso público que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación, se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2024.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024
Tabla 24. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Servicio de información y vigilancia para el control de accesos a las playas del Parque Regional	60% FEDER - 40% Fondos Propios	147.719,46
Servicio de apertura y cierre de cancelas de acceso al área de playas del Parque Regional de Calblanque	60% FEDER - 40% Fondos Propios	16.957,19
Servicio de acceso en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque	60% FEDER - 40% Fondos Propios	199.657,94 (Ingresos venta tickets: 87.446,50)
Instalación, gestión y explotación sistema de barreras electrónicas.	60% FEDER - 40% Fondos Propios	3.327,20
Redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los trabajos instalación de contadores de visitantes (vehículos, bicicletas y personas) en el Parque Regional de calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	4.345
Instalación de contadores de visitantes en el Parque Regional de calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	60% FEDER - 40% Fondos Propios	25.712,50
Análisis y mantenimiento de las estaciones de depuración biológicas existentes en los Parques Regionales de Sierra Espuña, El Valle y Carrascos y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. 17.267,29 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	2181
Redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y Salud: mejora de los sistemas de depuración Biológica en los parques regionales de Calblanque y Espuña. 4.345 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	2.172,50
Mejora de los sistemas de depuración biológica en los Parques regionales de Calblanque y Espuña. 21.095,85 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	8.982,64
Instalación de aparcabicicletas y otros elementos de cerrajería en Parques Regionales 15.493,52 €	60% FEDER - 40% Fondos Propios	1.320
TOTAL 2024	10 actuaciones	394.562,53
TOTAL 2023	5 actuaciones	275.612,5
TOTAL 2022	5 actuaciones	319.429,61
TOTAL 2021	12 actuaciones	370.911,13
TOTAL 2020	7 actuaciones	325.920,87

3.3.3.1. Ordenación de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque en 2024: Servicio de Vigilancia para el control de accesos y Servicio de acceso en autobús.

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

En el año 2024, se continúa con la ampliación del período de ordenación de accesos a otras épocas del año en las que se pueda superar la capacidad de carga del área de playas del Parque Regional. Este comenzó el 28 de marzo y se extendió hasta el 13 de octubre, siendo el mayor periodo de implementación desde el inicio del sistema. Así, en este año, la ordenación de accesos a las playas del Parque Regional se ha desarrollado durante 119 jornadas.

Al igual que en 2023, entre las 8 y 9 horas, el control de accesos de las Cobaticas se traslada al aparcamiento disuasorio y se instala otro punto de control en el acceso desde los Belones. Además, se mantienen y se aumentan las actividades de educación ambiental durante el trayecto del autobús, “El Parque desde el bus”, desarrolladas desde el Servicio de Información. Dado el cierre nocturno permanente establecido en el Parque entre las 20:30 y las 8:00, se continúa manteniendo el servicio de apertura y cierre de cancelas que dan acceso al área de playas para aquellos días en los que el Parque Regional no se encuentre ni en dispositivo adicional ni estival.

Las medidas previstas para la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2024 se publican el 4 de marzo de 2024 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a través de la *Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de 26 de febrero de 2024, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2024*. La citada Orden, además de incluir las medidas de ordenación de accesos presentadas en este apartado, prohíbe de forma permanente la presencia de vehículos en horario nocturno durante todo el año en el área de playas del Parque, la realización de vivac desde 1 de junio al 30 de septiembre, la presencia de perros en el área de playas desde el 4 de marzo al 30 de septiembre, regula la realización de actividades en horario nocturno en el área de playas, limita la pesca deportiva y recreativa y el acceso para el desarrollo de la actividad ecuestre o a través de autobús al área de playas o acceso de embarcaciones al área de playas, instaura el cierre permanente del camino que discurre por el norte de las Salinas del Rasall y el camino que da acceso desde el Atochar al sector de Larga-Negrete y, finalmente, restringe el acceso y tránsito en un sendero en el entorno de las Cenizas y regula la escalada y el senderismo en el Cabezo de la Fuente.

La aplicación de las medidas que arriba se relacionan, se pone en marcha a través de los siguientes contratos mayores de servicios:

- Servicio de acceso en autobús a las playas del Parque Regional de Calblanque entre los años 2024 y 2027.
- Servicio de información y vigilancia de control de accesos de las playas de Calblanque durante el periodo adicional de control de accesos, junio 2024.
- Servicio de información y control de accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque y Calnegre año 2024.
- Servicio de apertura y cierre de cancelas de acceso al área de playas del Parque Regional de Calblanque.



Imagen 28. Servicio de autobús a playas en el Aparcamiento Disuasorio del Parque Regional en 2024.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2024.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional resumiéndose a continuación los resultados más relevantes:

- ✓ Durante el año 2024 el sistema de regulación de ordenación de accesos a las playas de Calblanque ha sido aplicado durante 119 días, siendo el año que más jornadas ha incluido desde su inicio en 2016.
- ✓ Durante 62 días estuvo operativo el servicio de autobuses (dispositivo estival), mientras que el servicio de vigilancia para el correcto estacionamiento de vehículos fuera del periodo de máxima afluencia de vehículos (dispositivo adicional) estuvo funcionando durante 57 días.
- ✓ El área de playas ha permanecido cerrada a vehículos a motor en horario nocturno, de forma permanente.
- ✓ De los 57 días que estuvo operativo el dispositivo de adicional de vigilancia, en 7 ocasiones fue necesario el cierre total del acceso a las áreas de estacionamiento de la zona de playas por completarse su capacidad de acogida, un 12,28% del periodo. El sector este, debido a una menor capacidad de acogida, se cerró un total de 30 veces, lo que representa un 52,63% de los días de dispositivo adicional; mientras que el sector oeste cerró un total de 7 días, coincidiendo con los días en los que se realiza el cierre total.
- ✓ Debido a su gran acogida en 2023, la actividad “El Parque desde el bus”, se realizó 45 veces en 2024, y contó con un total de 1479 participantes.
- ✓ El número de usuarios del servicio de autobuses fue de 31.906, disminuyendo un 3,12 % con respecto a los mismos días de servicio del año 2023 (1.027 personas menos).
- ✓ El número de tickets vendidos se mantiene relativamente constante, aunque sí ha aumentado el número de tickets de ida y vuelta. Además, la venta de bonos aumenta un 15,5%.
- ✓ Los ingresos por la venta de tickets del servicio de autobuses ascendieron a 87.446,50 €.
- ✓ Se mantiene el control de accesos en el aparcamiento disuasorio de 8 a 9 horas y el punto de control en el acceso desde Los Belones. Se continúa informando de la normativa dentro del Parque antes de acceder al Espacio Protegido.

- ✓ Se desarrollaron rondas de vigilancia nocturna durante 5 jornadas, registrándose un bajo número de accesos y estacionamientos, sin observarse incidencias en ninguna de ellas.
- ✓ Se continúa, por parte del Equipo de Información, la realización de rutas guiadas sobre el Espacio Natural Protegido durante los trayectos en autobús con muy buena acogida por parte del público.
- ✓ Se produce una disminución significativa del número medio de vehículos que acceden al Parque por el acceso desde Los Belones durante el dispositivo estival, siendo de 7 vehículos/día, menos de la mitad que en 2023. El sábado 13 de julio, accedieron un total de 15 vehículos por esta vía.
- ✓ Como se viene comprobando desde el año 2016, el sistema de ordenación de accesos tiene como resultado la no superación de la capacidad de acogida de las áreas de estacionamiento del Parque, ni la capacidad de acogida de visitantes en playas durante todo el periodo de aplicación de las medidas. De hecho, en 2024 no se detectó la superación de la capacidad de acogida en el aparcamiento de El Atochar, a diferencia de lo ocurrido en 2023, donde se superó la capacidad de carga únicamente a primera hora del 15 de agosto.

3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema de barreras electrónicas.

Tras su retirada al final de la temporada estival de 2023, y de forma previa a la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas en 2024, se hace necesaria la instalación y puesta en marcha del sistema barreras electrónicas existentes en el Parque y sus elementos asociados, de forma que se garantice el buen funcionamiento del sistema de control de accesos en los caminos del Parque Regional lo cual facilitará el correcto funcionamiento del dispositivo estival de control de accesos.

Las cuatro barreras existentes, además de poder activarse con mando a distancia, disponen de un software que permite su accionamiento por bluetooth, que debe ser reconfigurado cada año tras el montaje.

En la barrera electrónica del Centro de Visitantes existe un lector de tarjetas electrónicas que sustituye al sistema de pases analógico previamente operativo. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un *software* instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes.



Imagen 29. Localización de las barreras electrónicas en los accesos al área de playas.

Las actuaciones desarrolladas en el año 2024 han sido las siguientes:

- Montaje y funcionamiento de todas las barreras electrónicas (4).
- Instalación, puesta en marcha y traslado a almacén de los equipos informáticos.
- Suministro y configuración de elementos accesorios para el funcionamiento de las barreras electrónicas (Dos nuevos mandos y 300 tarjetas *Mifare*).
- Actualización de la configuración del software y de la aplicación *Parkingdoor* para la correcta activación de las barreras
- Suministro y configuración de equipo *Parkingdoor* averiado en Cobaticas
- Actuación preventiva julio y agosto.
- Adquisición de una nueva batería para el sistema de barreras.

3.3.3.3. Instalación de contadores de visitantes en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

La presión turística y la diversidad de usos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peñas del Águila, especialmente en temporada estival, así como su proximidad a áreas metropolitanas muy visitadas como La Manga y Cartagena, lleva a la necesidad de mejorar la gestión y control del acceso de visitantes. Esta presión genera problemas como deterioro de la vegetación, erosión del suelo, dispersión de residuos, masificación, riesgos para la seguridad de personas y vehículos, problemas de evacuación y aumento del riesgo de incendios forestales.

Con el objetivo de programar y ordenar las futuras actuaciones necesarias para mejorar la oferta de equipamientos de uso público y garantizar que la visita sea segura, respetuosa, educativa y satisfactoria, en 2024 se redactó el proyecto de instalación de contadores de visitantes. Este proyecto tiene como finalidad cuantificar el número de visitantes en determinadas zonas del Parque, generar un mapa de “zonas calientes” y establecer actuaciones que reduzcan el impacto del uso público en las áreas más sensibles.

Las actuaciones han consistido en:

- Instalación de eco-contadores multifunción para peatones y bicicletas (2 unidades) en Monte de las Cenizas y acceso a Calarreona: permitirán conocer el número y la dirección del paso de personas y ciclistas. Son autónomos energéticamente, estancos (IP68), de instalación no intrusiva, y sus sensores detectan el sentido del paso permiten clasificar distintas prácticas de uso del parque.
- Instalación de eco-contadores para vehículos con GSM (2 unidades, uno en tierra y otro en asfalto) junto al Centro de Visitantes y acceso al sector este (La Boquera): permiten el número de vehículos que acceden al parque, detectando el sentido de paso, con instalación discreta y autonomía energética de hasta 2 años.



Imágenes 30 y 31: Esquema de contador de personas y bicicletas, y esquema de contador de vehículos.

3.3.3.4. Instalación de aparcabicicletas y otros elementos de cerrajería en parques regionales

En 2024, en el marco de las actuaciones realizadas de forma conjunta en los distintos Parques Regionales, se procedió a la instalación de ocho aparcabicicletas metálicos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Los nuevos aparcabicicletas, fabricados en hierro con diseño en forma de “U” invertida, fueron empotrados en el suelo y pintados en color verde, sustituyendo a los modelos de madera previamente existentes.

Se instalaron unidades en el aparcamiento de El Atochar y junto a la entrada del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”. En este último emplazamiento, se ha mejorado la organización del espacio y la funcionalidad del entorno. Esta reordenación permitió, además, la instalación de bolardos de madera que delimitan la zona de descanso situada frente al edificio, favoreciendo su uso por parte de los visitantes y reduciendo las posibles molestias ocasionadas por las bicicletas aparcadas.



Imágenes 32 y 33. Aparcabicicletas instalados junto al Centro de Visitantes y en el aparcamiento de El Atochar.



Cofinanciado por
la Unión Europea

3.3.3.5. Análisis, mantenimiento y mejora de las estaciones de depuración biológicas existentes en los Parques Regionales de Sierra Espuña y Calblanque

En 2024 se llevaron a cabo actuaciones orientadas al análisis, mantenimiento y mejora de la estación de depuración biológica del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, junto al Centro de visitantes y al que da servicio, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y reforzar su capacidad frente al incremento de visitantes que experimenta este espacio natural protegido.

Los trabajos ejecutados incluyeron la limpieza de boquillas, eliminación de obstrucciones, comprobación de niveles y del sistema eléctrico, ajuste de caudales de recirculación y vertido, así como la revisión general y reactivación de la instalación. Además, se realizarán controles analíticos anuales a través de un laboratorio acreditado, analizando parámetros como aceites y grasas, conductividad eléctrica, DBO5, DQO y sólidos en suspensión.

A partir de este trabajo de diagnóstico, también en 2024 se redactó el proyecto de mejora del sistema de depuración biológica, con el fin de optimizar su funcionamiento y adecuarlo a la presión de uso actual, especialmente en los meses de mayor afluencia. Esta mejora incluye el desmontaje del reactor biológico, instalación de nuevo reactor biológico y la puesta en marcha de este, permitiendo reforzar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, reducir riesgos ambientales y garantizar un uso sostenible de las instalaciones, contribuyendo a la conservación de los valores naturales del entorno.

Además de su función depuradora, la instalación genera un pequeño cuerpo de agua estable con el agua tratada, que tiene un valor ecológico añadido al servir como hábitat de reproducción para anfibios, un grupo especialmente vulnerable en un contexto de sequía agravado por el cambio climático. La mejora prevista busca también mantener y potenciar esta función ecológica, alineándose con los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 y con la mejora de la calidad de las infraestructuras de uso público en el Parque Regional.



Imagen 34. Depuradora del Centro de Visitantes y cuerpo de agua asociado.

3.3.4. Comunicación y divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2024 se describen en la siguiente tabla.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024 Tabla 25. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Campañas de concienciación ambiental en los espacios naturales del litoral de la Región de Murcia: - Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque (Cuidaico "Yo voy a 20") - Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba (Territorio Tortuga) (La partida destinada al voluntariado se incluye en el apartado 3.3.5.4) - Campaña Sensibilización para reducir la basura, plásticos y colillas en las playas del Parque Regional de Calblanque (Campañas Tu basura se vuelve contigo y Stop Colillas)	60% FEDER - 40% Fondos Propios	11.549,45
Campaña de concienciación sobre especies exóticas invasoras dirigida a la población local y del entorno del Espacio Protegido	Recursos propios	-
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de televisión y radio por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	Recursos propios	-
Campaña de comunicación estival control de accesos	Recursos propios	-
Colabora con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), en el registro diario de meteoros y de agua acumulada en el pluviómetro y facilitación de datos. También se colabora con la Asociación Meteorológica del Sureste (AMETSE)	Recursos propios	-
Colaboración con la Sociedad Geológica de España: en el marco de la celebración del Geología 2024	Recursos propios	-
Colaboración Proyecto Libera "Unidos contra la basuraleza"	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves	Recursos propios	-
Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la celebración del Día Internacional de los Bosques	Recursos propios	-
Colaboración con Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente	Recursos propios	-
Colaboración con Asociación Ambiente Europeo con información sobre cantidades y tipos de residuos de basura marina para actualización de base de datos.	Recursos propios	-
Colaboración con la Red Estatal de Equipamientos de Educación Ambiental (REDEEA)	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-
TOTAL 2024	14 actuaciones	11.549,45
TOTAL 2023	13 actuaciones	1.960,20
TOTAL 2022	9 actuaciones	-
TOTAL 2021	9 actuaciones	-
TOTAL 2020	9 actuaciones	4.235,00

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática.

3.3.4.1. Campañas de concienciación ambiental en los espacios naturales del litoral de la Región de Murcia:

Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque (Cuidaico “Yo voy a 20”)

Teniendo en cuenta la mortalidad por atropellos de fauna registrada en el interior de los Espacios Protegidos de la Región, gracias al trabajo de algunas asociaciones, como la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, en el año 2019 desde la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se diseña una campaña de sensibilización frente a los atropellos de fauna silvestre y la necesidad de reducir la velocidad de los vehículos en su tránsito por los Espacios Naturales Protegidos.

En el marco de la campaña, se diseñó el lema e imagen, con el hashtag #Cuidaico y el lema No circulas solo y, durante 2024 se han continuado realizando publicaciones periódicas a través de las redes sociales para promover las buenas prácticas en la conducción dentro de los Espacios Protegidos. Además, en el Parque Regional de Calblanque, de forma complementaria, se instaló cartelería informativa en los viales del Parque advirtiendo de los límites de velocidad y los riesgos para la fauna.



Imagen 35. Publicación sobre la campaña de prevención de atropellos.

Además de las publicaciones en redes sociales, durante 2024 se ha destinado una partida presupuestaria que incluía los siguientes elementos

- Edición de 300 carteles de la campaña “Cuidaico, Yo voy a 20” en formato rombo de cartón reciclado, de 10x10 cm, y de 60 vinilos adhesivos para vehículos de la campaña en formato rombo de 12x12 cm.
- Adquisición de plantillas semirrígidas con la imagen de la campaña y la señalización horizontal de puntos negros en viales del con pintura termoplástica reflexiva.



Imagen 36. Señalización horizontal en zonas con elevado número de atropellos.

Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba (Territorio Tortuga) (La partida destinada al voluntariado se incluye en el apartado 3.3.5.4)

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la ahora Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática de la Región de Murcia comenzó, en 2017, una campaña de difusión y sensibilización sobre las tortugas marinas y su vulnerabilidad, que continúa hoy en día.

De cara a la temporada de reproducción de 2024, se continúa con la divulgación y difusión del protocolo de actuación en caso de detectar un evento de anidación de tortuga boba a través de la actualización de la cartelería de la campaña diseñada para la Región de Murcia y la actualización y difusión del vídeo divulgativo existente. Al mismo tiempo, se realizan presentaciones y comunicaciones con asociaciones colaboradoras, así como entrega de material de la campaña.



Imágenes 37. 38 y 39. Reunión formativa para los voluntarios de Territorio Tortuga y cartelería de la campaña 2024.

Además, a principio de verano también se realizan contactos con personal de ayuntamientos, responsables de Protección Civil, Policía Local y el encargado de los tractoristas y brigadas de limpieza de playas de la zona de La Manga del Mar Menor con objeto de repasar el protocolo de actuación frente a eventos de anidación en las playas del municipio de Cartagena, o de necesidad de formación a nuevas incorporaciones. Se ponen a disposición del Ayuntamiento de Cartagena materiales específicos para distribuir entre el personal que trabaja en la limpieza de playas.



Imagen 40. Modelo de ficha actualizado para tractoristas del Ayuntamiento de Cartagena

En el Parque Regional de Calblanque, con motivo de la celebración del Día Mundial de las Tortugas Marinas y como lanzamiento de la campaña Territorio Tortuga 2024, el 16 de junio se llevó a cabo un punto de información móvil específico de la campaña desde el Servicio de Información del Parque Regional a través del cual se difundieron los materiales divulgativos de la campaña.

En 2024 se destinó una partida presupuestaria para la edición de la cartelería actualizada, la edición de tres enaras y materiales destinados al voluntariado, explicados en el apartado 3.3.5.4.

Campaña Sensibilización para reducir la basura, plásticos y colillas en las playas del Parque Regional de Calblanque (Campañas Tu basura se vuelve contigo, 0% plásticos y Stop Colillas)

En 2024, la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, impulsa una campaña sobre la retirada de contenedores en el área de playas del Parque Regional que pretende concienciar a los visitantes para disfrutar del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, fomentando hábitos sostenibles y responsables, dando continuidad a las acciones iniciadas en 2023, cuando se retiraron los contenedores de las playas más alejadas, como Cala Arturo y Cala Magre. A partir de 2025 la medida incluirá la eliminación de los contenedores instalados en las zonas de acceso en autobús de Negrete, Atochar y Calblanque, para dejar todo el interior del parque libre de los mismos.

Desde el Servicio de Información del Parque Regional se pondrán a disposición de los visitantes, bolsas personalizadas con la imagen de la campaña para que depositen en ellas los residuos, basura o desperdicios que generen durante su estancia en este emblemático espacio natural de la Región de Murcia y los depositen en las áreas de contenedores con separación de residuos situadas en los aparcamientos de entrada al Parque Regional. Asimismo, en los puntos de acceso al Parque, el personal del Servicio de Vigilancia e Información ofrece todo lo necesario para que funcione exitosamente esta nueva medida y se han dispuesto puntos de información móviles para informar de la campaña de retirada de contenedores

El gasto destinado a esta campaña en 2024 se centra en la edición de cartelería de la campaña, la edición de una enara para su empleo en acciones divulgativas de la campaña y la adquisición de las bolsas de basura antes mencionadas. Además, con la idea de ir mentalizando a la gente sobre la futura desaparición de los contenedores del área de playas también se realizaron publicaciones periódicas, una entrevista televisiva en Popular TV, una entrevista radiofónica en "Más de uno, Murcia" y, además, se vinilaron 3 de los autobuses que formaban parte de la flota durante el dispositivo estival de ordenación de accesos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Imágenes 41 y 42. Cartelería de la campaña y publicación divulgativa con los autobuses vinilados con la imagen de la campaña.



Imágenes 43 y 44. Estado de los contenedores del área de aparcamiento el Atochar en temporada estival 2024 y punto de información en el Atochar sobre la campaña.

En el año 2024, desde el Servicio de Información también se han continuado las acciones de la campaña "0% plásticos", iniciada en el año 2019 por la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, y que aborda la problemática de los plásticos de manera visual y directa; así como la iniciativa Reto Zero Waste en las visitas al Espacio Protegido, con la intención de fomentar la reducción del uso de plásticos. Las actuaciones que ha incluido la campaña han sido las siguientes:

- Difusión de los diferentes materiales generados para la campaña, así como imágenes del desarrollo de las actuaciones y publicaciones periódicas en redes sociales.
- Creación, durante la época estival, de 1 punto de información móvil específico de la campaña "0% Plásticos" dirigido al público general.
- Realización de jornadas de limpieza de playas.
- Coaching contra los plásticos en el aparcamiento disuasorio durante la ordenación de accesos.
- Envío de documentación a los centros educativos que visitan en el Parque en el marco de las actuaciones organizadas por el Servicio de Información para que se unan al Reto Zero Waste en su visita; así como al resto de participantes en actividades del programa de educación ambiental.
- Vinilado de 1 de los buses que forman parte de la flota del servicio estival de autobuses.





Cofinanciado por
la Unión Europea



Imágenes 45 y 46. Flyer informativo de la campaña 0% plásticos, remitido a centros escolares y difusión en redes sociales de la actividad punto de información móvil.



Imágenes 47 y 48. Autobús vinilado con la campaña 0% plásticos en parada Los Belones y en circulación por el Parque.

En 2024 también se continúa, la campaña iniciada en el año 2017 “Stop colillas Calblanque” que tiene como objetivo evitar el abandono de colillas de cigarros en las playas del Parque Regional.

En el Centro de Visitantes “Las Cobaticas”, el punto de información del aparcamiento disuasorio en temporada estival y en los puntos de venta de tickets, como parte de este gasto, se ha puesto a disposición de los visitantes conos-ceniceros para que puedan ser utilizados durante su visita al Parque. En cuanto a la difusión de la campaña, se ha realizado a través de publicaciones en redes sociales y, además, se ha vinilado uno de los autobuses con la imagen de la campaña.



Imagen 49. Vinilado de autobús STOP Colillas 2024.



3.3.4.2. Campaña de comunicación Control de Accesos 2024.

Durante 2024 se continúa la campaña de comunicación iniciada en años anteriores para ir informando a los visitantes acerca de las medidas de control de accesos que se llevan en el Parque durante todo el año, en especial acerca de los accesos a las playas de Calblanque.

Para ello, se actualizan los contenidos de la web Murcia Natural sobre la ordenación de accesos y se realizan publicaciones en redes sociales informando sobre las regulaciones establecidas por la *Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de 26 de febrero de 2024, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2024*; entre las que destaca el calendario de aplicación del dispositivo adicional y estival, el cierre nocturno permanente de las cancelas de acceso al área de playas de 20:30 a 8:00, así como avisando de los cierres de los accesos a vehículos durante el dispositivo adicional cuando se supera el aforo establecido.



Imágenes 50 y 51. Publicaciones en redes sociales sobre el cierre nocturno y sobre el inicio del dispositivo adicional.

3.3.4.3. Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de televisión y radio por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque.

A lo largo del año 2024, el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ha participado en diversos programas de televisión y radio a través del equipo del Servicio de Información y del equipo de gestión, con el objetivo de dar a conocer este espacio natural protegido y acercar sus valores naturales y culturales a los visitantes.

En total, se han realizado siete intervenciones televisivas y una radiofónica, todas ellas en medios de comunicación de ámbito autonómico. Los medios en los que se ha participado son Levante Visual, Clic TV, Popular TV y 7RM para las intervenciones televisivas, y Onda Cero para la intervención radiofónica.

A través de estos programas, se ha difundido la labor del Servicio de Información y del Centro de Visitantes "Las Cobaticas", así como los valores naturales y culturales del espacio protegido. Además de la belleza de sus playas, también se ha destacado la campaña de educación ambiental que se está llevando a cabo sobre la retirada de contenedores del área de playas, siendo parte tanto de una intervención televisiva, como de la radiofónica.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Imágenes 52 y 53. Grabación con Popular TV y difusión del programa Oro Molío tras su emisión.

3.3.4.4. Campaña de concienciación sobre especies exóticas invasoras dirigida a la población local y del entorno del Espacio Protegido

Desde 2022, de forma complementaria a los trabajos de eliminación de especies exóticas en el Parque Regional de Calblanque, el Servicio de Información del Parque realiza publicaciones en redes sociales con el hashtag #StopPlantasInvasoras.

En 2024, se realizó una charla sobre la problemática de las especies exóticas invasoras dirigida a las Asociación de Vecinos Liga de Portmán en el marco de la Semana de las Especies Invasoras, cuyo objetivo era concienciar sobre la amenaza que suponen las EEI para la biodiversidad de los ENP de la Región de Murcia, y la cual fue convocada también desde las redes sociales del Parque. También se actualizó material divulgativo, como un poster para la campaña, que, junto con los materiales previos, servirá de apoyo para futuras jornadas y otras actuaciones de concienciación y educación ambiental.

El objetivo de estas actuaciones es dar a conocer estas especies entre la población residente en el Espacio Protegido y su entorno y así prevenir su aparición y dispersión.



Imágenes 54 y 55. Póster de la Campaña Plantas exóticas invasoras y Publicación/llamamiento de la Charla sobre plantas exóticas invasoras en Calblanque.





Cofinanciado por
la Unión Europea



3.3.4.5. Colaboración Proyecto Libera “Unidos contra la basuralidad”

En el año 2024, desde el servicio de Información se continúa la colaboración con el Proyecto ‘LIBERA, unidos contra la basuralidad’ creado por la ONG SEO/BirdLife, en alianza con Ecoembes.

Las acciones realizadas se basan en la comunicación y divulgación del proyecto y la problemática de los residuos en el medio natural, para ello se realizan diversas publicaciones, y se colocan posters, facilitados por la entidad, en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” y tableros de anuncios del Parque.

Por otro lado, se realizan actividades especiales de recogida de basuras marinas por el día Internacional de Limpieza de Costas, así como otra recogida por el Día Mundial del Medio Ambiente mediante RSC de una empresa; y en el correo electrónico que se envía a los participantes, en las actividades de educación ambiental “La naturaleza a tu alcance”, se incluye el enlace a las acciones del Aula LIBERA con materiales y actividades dirigidas a centros educativos. Cabe destacar que a partir de septiembre el programa “La naturaleza a tu alcance”, incluye actividades de Ciencia Ciudadana en Playas que se destinan a la recogida de basura principalmente.



3.3.5. Investigación, estudios y participación social

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024			
Tabla 26. Investigación, estudios y participación social			
Título de la actuación	Agente Social	Financiación	Presupuesto
Seguimiento y diagnóstico de los atropellos de fauna en el del Parque Regional de Calblanque, Monte de Cenizas y Peña del Águila	CARM AAVV Cobaticas UMU	FEDER	13.189,00
Observatorio de la biodiversidad de macroinvertebrados acuáticos en el marco del cambio climático en los parques regionales de sierra espuña y calblanque, monte de las cenizas y peña del águila: monitoreo y seguimiento. 3.993	CARM UMU	FEDER	1997
Acciones de Voluntariado Ambiental: Entorno Parque Regional Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila. Bianualizado 2023/2024 5.631,35 €	Fundación Sierra Minera	CARM	2.798
Seguimiento de la reproducción del búho real y estudio detallado de la dieta de esta especie en el Parque Regional Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila, mediante voluntariado ambiental	Asociación Ulula	Fondos Propios	2.000
Voluntariado ambiental para la instalación de estación meteorológica en el centro de visitantes las cobaticas en el Parque Regional Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila	Asociación Meteorológica del Sureste (AMETSE)	Fondos Propios	650
Seguimiento de matorrales semiáridos en el marco del cambio climático en los Parques Regionales litorales de la Región de Murcia. 16.068,80 (4840 euros 2024 y 11.228,80 en 2025)	CARM UMU	60% FEDER - 40% Fondos Propios	4840
Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado Territorio Tortuga en la Región de Murcia (Partida económica para el voluntariado incluida en el apartado 3.3.4.1)	CARM	FEDER	-
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC- España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental y proyectos de investigación	DGPNAC	Recursos propios	-
Canales de comunicación	DGPNAC	Recursos propios	-
TOTAL 2024		10 actuaciones	25.474,00
TOTAL 2023		10 actuaciones	25.834,60
TOTAL 2022		9 actuaciones	16.570,50
TOTAL 2021		9 actuaciones	10.000,00
TOTAL 2020		9 actuaciones	14.922,50

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales.

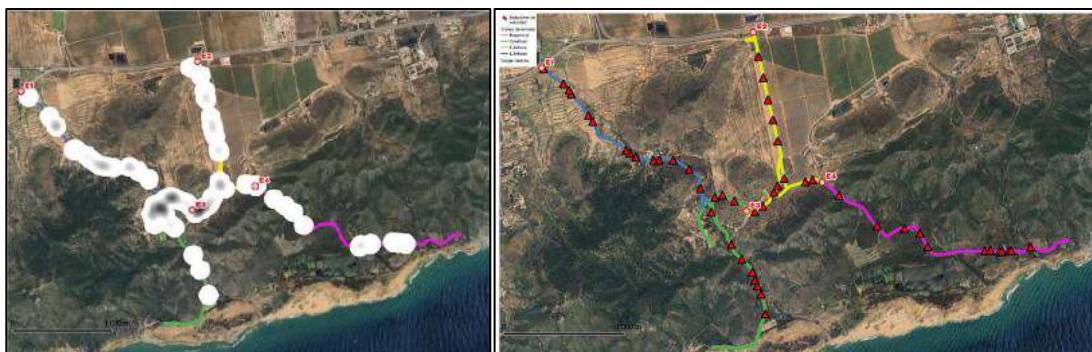
3.3.5.1. Seguimiento y Análisis de atropellos de fauna en los caminos de acceso al Parque Regional: Modelos y Aplicaciones

El informe sobre el seguimiento y diagnóstico de atropellos de fauna en el Parque Regional de Calblanque analiza en profundidad el impacto que el tráfico y el uso público tienen sobre la fauna de este espacio natural protegido. Este trabajo surge de la creciente preocupación por el aumento de los atropellos registrados en los últimos años, especialmente a partir de 2021, cuando las cifras comenzaron a multiplicarse tras la pandemia debido al incremento de visitantes y del tránsito de vehículos hacia las playas y zonas de recreo del parque.

Ese mismo año, el Equipo de Gestión del Parque Regional puso en marcha un registro sistemático de atropellos de fauna en los caminos con tráfico rodado. La iniciativa nació a raíz de las reiteradas alertas de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas–La Jordana, que venía denunciando el elevado número de animales muertos observados en los accesos principales al área de playas.

A partir de este registro, el parque comenzó a recopilar información detallada sobre cada incidente, incluyendo especie afectada, ubicación, fecha y condiciones del entorno. Estos datos permitieron sentar las bases para el actual informe. El objetivo principal era analizar las variables implicadas, identificar los puntos negros y aplicar medidas correctoras como nuevos reductores de velocidad, mejoras en la señalización y la valoración de posibles pasos de fauna. Para la toma de datos se estableció un sistema de comunicación entre el personal del parque (mantenimiento, agentes medioambientales, información, control de accesos y técnicos de seguimiento biológico) y los vecinos, con el fin de registrar tanto los atropellos como las situaciones de riesgo observadas para la fauna.

El trabajo se centra en el sector este del parque, con unos 9,4 km de caminos muestreados, y emplea datos recopilados por voluntarios locales y personal técnico. Se analizan variables del entorno (tipo de firme, perfil de los márgenes, hábitats adyacentes, distancia entre reductores, curvas, vegetación, etc.) y se procesan mediante modelos estadísticos (GLM) para establecer relaciones entre las condiciones del vial y la probabilidad de atropello.



Planos 4 y 5. Mapa de calor con distribución de probabilidades de atropello 2024, por tramo y representación de tramos, reductores de velocidad y curvas en 2024.

En 2023 se registraron 87 atropellos frente a los 82 del año anterior, y los datos de 2024 elevan la cifra a 116, confirmando una tendencia ascendente del 30 % en tres años, aunque también con un mayor esfuerzo de muestreo. La densidad de atropellos alcanzó 1,19 ejemplares por cada 100 metros de vial en 2024, superando el umbral de 1 ej/100 m. Los reptiles son el grupo más afectado (86 % del total), y dentro de ellos el camaleón común destaca como la especie más atropellada (hasta el 73 % de los casos en 2024), seguida por lagartijas, culebras y algunos anfibios y pequeños mamíferos. La concentración de atropellos se da sobre todo en tramos cementados y en zonas de tráfico intenso cercanas al centro de visitantes de Cobaticas, donde se combinan velocidad, afluencia y hábitats naturales. Los “tramos negros”, definidos como aquellos con más de tres atropellos por cada 100 m, han pasado de 790 metros en 2022 a 1.157 metros en 2024, lo que supone un incremento del 46 %. En ellos se concentra cerca del 40-45 % de los atropellos totales, aunque sólo representan un 10-12 % del viario analizado.

El análisis de los reductores de velocidad muestra que, pese a haber aumentado en número, su eficacia real es limitada. Muchos están deteriorados o mal distribuidos, y la variable más influyente sigue siendo el tipo de firme: en tramos de hormigón se registran hasta tres veces más atropellos que en los de tierra compactada. No obstante, en 2024 se instalaron nuevos reductores en algunos tramos críticos y se observó una reducción del 38 % respecto a la mortalidad esperada, lo que indica que una buena planificación puede mejorar los resultados. Temporalmente, los atropellos se concentran en primavera y verano, coincidiendo con los periodos de mayor actividad animal y mayor presencia de visitantes. Los fines de semana y festivos son los días con más incidencias.

En conjunto, los datos evidencian que la intensificación del tráfico y la expansión de caminos cementados están incrementando la presión sobre la fauna. Es por esto que desde este estudio se propone una hoja de ruta a corto y medio plazo: reducir los tramos negros por debajo de 1 km en dos años y a 500 m en cinco; disminuir los atropellos de camaleones a menos de 2 ej/100 m en tramos negros y a 0,2 en tramos normales; y bajar a la mitad la cifra total de atropellos (por debajo de 55 al año en cinco años). Las medidas recomendadas incluyen instalar más reductores o detectores de velocidad en puntos críticos, controlar el tráfico en épocas de máxima afluencia y mejorar la señalización y concienciación ciudadana.



Plano 6 y 7. Tramos negros detectados para 2024 y tramos donde se recomienda instalar controles de velocidad.

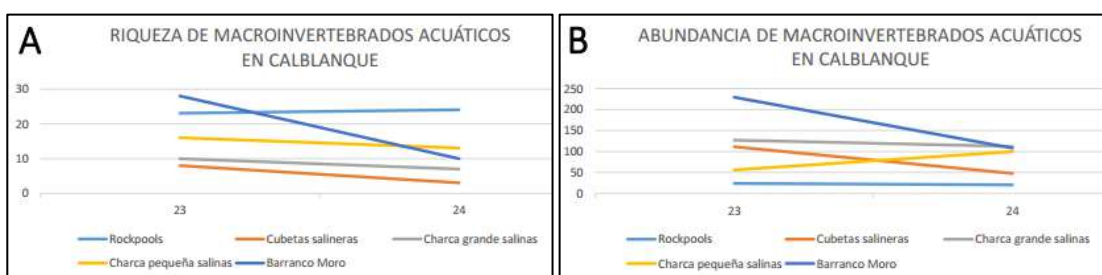
3.3.5.2. Observatorio de la biodiversidad de macroinvertebrados acuáticos en el marco del cambio climático en el Parque Regional

Este estudio tiene como finalidad conocer el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos del Parque y su evolución frente a los efectos del cambio climático a partir de la realización de un observatorio de la Biodiversidad de Macroinvertebrados Acuáticos continuando el estudio y seguimiento de la biodiversidad de macroinvertebrados acuáticos que se viene haciendo desde 2023. Este permite reconocer la biodiversidad existente, detectar especies indicadoras y exóticas, y aportar información útil para la gestión adaptativa y la conservación de los hábitats del Parque.

El muestreo se llevó a cabo el 17 de junio de 2024 en cinco estaciones de referencia —Rambla del Moro, pozas rocosas supralitorales, cubetas salineras, charca grande y charca pequeña de las salinas—. En cada punto se realizó un muestreo por tiempo (1 minuto) con una manga entomológica de 0,5 mm de luz de malla, distribuyendo el esfuerzo entre los distintos microhábitats (aguas estancadas o con corriente, vegetación, raíces, fondos rocosos, etc.). Las muestras se conservaron en alcohol de 96° y se identificaron en laboratorio: a nivel de especie para coleópteros, hemípteros, odonatos y moluscos, y a nivel de familia para otros grupos.



Imagen 56. Charca pequeña en el entorno de las Salinas del Rasall.



Imágenes 57 y 58. Evolución temporal de la riqueza (A) y de la abundancia (B) de macroinvertebrados acuáticos en las estaciones de seguimiento.

Entre 2023 y 2024 se han identificado 79 taxones, incluyendo 30 especies de coleópteros, 14 de odonatos, 13 de hemípteros y 6 de moluscos. En 2024 se detectó por primera vez dentro del Parque la especie exótica *Trichocorixa verticalis verticalis*, originaria de Norteamérica, encontrada en las charcas próximas a las salinas, lo que confirma su reciente establecimiento en la Región de Murcia. Aunque se observa una ligera disminución en la riqueza y abundancia de macroinvertebrados, especialmente en el Barranco del Moro por la falta de agua, la mayoría de especies indicadoras, sobre todo las asociadas a ambientes salinos, se mantienen estables.

3.3.5.3. Seguimiento de matorrales semiáridos en el marco del cambio climático en los Parques Regionales litorales de la Región de Murcia

El Parque Regional constituye un espacio litoral de alto valor ecológico, representativo de los ecosistemas de matorral semiárido mediterráneo del sureste ibérico. En este enclave, el Departamento de Ecología de la Universidad de Murcia, en colaboración con la actual Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, viene desarrollando desde 2016 un programa de seguimiento a largo plazo de comunidades de matorral con el objetivo de analizar los efectos del cambio climático y de los eventos de sequía extrema sobre la estructura y composición de la vegetación.

Este seguimiento se apoya en una red de 75 parcelas permanentes de 5x5 m, distribuidas entre Cuatro Calas, Sierra de las Moreras y Calblanque, que fueron muestreadas en 2016 y 2022. En ellas se registran variables estructurales y fisiológicas de las especies (composición, tamaño, cobertura y grado de defoliación), lo que permite evaluar la resiliencia de las comunidades y modelizar los impactos del cambio climático en los ecosistemas semiáridos.



Imágenes 59. Parcelas totales en el Parque Regional de Calblanque establecidas en 2016.

El nuevo trabajo previsto contempla el re-muestreo completo de las parcelas en los tres espacios, con los siguientes objetivos principales:

- Continuar con el monitoreo de la vegetación y las dinámicas temporales de las comunidades de matorral.
- Evaluar la capacidad de resiliencia frente a eventos extremos de sequía.
- Mejorar las proyecciones de impacto del cambio climático en los espacios de la red Natura 2000.
- Facilitar la incorporación de los datos en bases europeas de seguimiento de vegetación (ReSurveyEurope).

En el año 2024, los trabajos se han centrado exclusivamente en la visita, localización y revisión de las parcelas establecidas en el Parque Regional de Calblanque, con el fin de verificar su accesibilidad, estado de conservación y señalización, y preparar la logística necesaria para el posterior muestreo de campo que se llevarán a cabo en 2025, así como la recopilación de datos, su análisis y posterior informe final.

3.3.5.4. Voluntariado Ambiental

En el año 2024 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional:

- ✓ **Voluntariado Ambiental en el Entorno del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.**

Con la finalidad de favorecer la conservación de los hábitats de interés prioritario y especies protegidas localizadas en el entorno del Monte de las Cenizas, Calzada Romana y Peña del Águila, se continúan en 2024 las labores de concienciación ambiental y sensibilización a través la puesta en marcha de una serie de actuaciones. Estas consisten en la realización de 4 jornadas informativas en el área de estacionamiento de Cenizas, 1 itinerario ambiental guiado y 3 jornadas de voluntariado ambiental en las se retirarán protectores de anteriores repoblaciones en las que, además, se difundirá el folleto informativo que fomenta las buenas prácticas y actúa

como guía de visita del entorno de Monte de las Cenizas y Peña del Águila, del cual se incluía su impresión en la partida destinada para 2023 (disponible en este [link](#)).



Imágenes 52 y 53. Folleto de Buenas Prácticas editado por la Fundación Sierra Minera distribuido durante las actividades de educación ambiental que se muestran en la segunda imagen.

- ✓ **Seguimiento de la reproducción del búho real y estudio detallado de la dieta de esta especie en el Parque Regional Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila, mediante voluntariado ambiental**

Desde hace varios años, la **Asociación Ulula** colabora estrechamente con el **Equipo de Gestión del Parque Regional Calblanque, Peña del Águila y Monte de las Cenizas**, con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la reproducción del búho real, actualizar la información sobre la distribución y el estado de conservación de la fauna nocturna, y ampliar la oferta de actividades de voluntariado y formación dirigidas al público general. Esta colaboración resulta especialmente relevante debido a las condiciones extremas de sequía que han caracterizado los últimos dos años hidrológicos en el sureste ibérico, afectando de manera significativa la ocupación y el éxito reproductor de los territorios de esta especie, particularmente en las áreas más áridas del parque. Por ello, se hace necesario actualizar la información sobre la distribución del búho real y estudiar su dieta para evaluar su capacidad de adaptación en períodos de escasez de alimento.

Los objetivos de las actividades desarrolladas se centraron en tres aspectos fundamentales: actualizar la información sobre la distribución y el éxito reproductor del búho real en el Parque Regional Calblanque, determinar la dieta de la especie mediante el análisis de egagrópilas y restos óseos en territorios conocidos, y aumentar la sensibilización del público, así como la formación del personal técnico en el seguimiento de aves nocturnas. Para alcanzar estos objetivos, se llevaron a cabo varias jornadas de voluntariado y salidas de campo organizadas por la asociación.

La primera jornada, realizada el 14 de diciembre de 2024, contó con la participación de 25 personas, divididas en cinco equipos de cuatro voluntarios y un jefe de equipo. Los participantes se desplazaron a distintas zonas de muestreo, incluyendo Salinas y la zona de discoteca Trips, Cobaticas, La Jordana y Cabezo de la Fuente, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, donde cada zona disponía de tres estaciones de muestreo. La metodología consistió en realizar una escucha sin reclamo de cinco minutos, seguida de cinco minutos con reclamo, y finalizando con otra escucha sin reclamo de cinco minutos. Los resultados del censo revelaron la presencia de cuatro parejas de búho real, localizadas en Cenizas, Peña del Águila, Cobaticas y Salinas. Estos datos muestran una mejora respecto al año anterior, cuando solo se detectó una pareja, aunque aún por debajo de los años considerados buenos, en los que se detectaban entre seis y siete parejas.



Cofinanciado por
la Unión Europea

La segunda jornada, celebrada el 21 de diciembre de 2024, tuvo un enfoque formativo y contó con 32 participantes. Durante esta sesión, se ofreció una charla sobre el estudio de la dieta de las rapaces nocturnas a través del análisis de egagrópilas, complementada con un taller práctico sobre el análisis de egagrópilas de búho real, lechuza común y búho chico. Estas actividades permiten a los voluntarios y al público general adquirir conocimientos prácticos sobre ecología y conservación de especies nocturnas.

Finalmente, se realizó una tercera jornada, desarrollada exclusivamente por el personal de la asociación, que consistió en una salida de campo para la revisión de territorios y la determinación del éxito reproductor de la especie.



Imágenes 60 y 61. Carteles informativos sobre las actividades llevadas a cabo.

✓ Red de voluntarios de tortugas marinas de la Región “Territorio Tortuga”. Apoyo al Desarrollo de la Red de Voluntariado.

En 2024, se continúa el desarrollo de la Red de Voluntariado “Territorio Tortuga” en la Región de Murcia. Al igual que en años anteriores, durante el verano de 2024, la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática para la detección de posibles intentos de anidación de tortugas marinas en el Parque Regional de Calblanque. Los voluntarios llevaron a cabo recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9:00 h) por las playas del espacio protegido. Aunque estos transectos no dieron sus frutos, un visitante conocedor del protocolo y de parte de la biología de la tortuga dio aviso el 2 de septiembre de un nido no detectado, aparentemente depredado al encontrar cáscaras sobre la arena en Playa Larga.



Imágenes 62 y 63. Cáscaras de huevo de tortuga boba en Playa Larga.





Cofinanciado por
la Unión Europea

En el año 2024, y siguiendo la línea establecida en 2023, desde la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática se tramita un gasto destinado al voluntariado (3.3.4.1), el cual incluía el apoyo al transporte de voluntarios para la realización de transectos en playas con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de las asociaciones de voluntarios de cubrir parte de sus gastos.

Además, este gasto incluía “kits de voluntario” con los materiales necesarios para señalar los rastros de forma que se garantice que éstos no se alteran hasta que llegue el personal del Centro de Recuperación de Fauna o los Agentes Medioambientales, la dotación de bolsas de basura para aquellas asociaciones que realizan recogidas de residuos durante los transectos, y la edición de camisetas del voluntariado de territorio tortuga a distribuir entre las distintas asociaciones participantes.



Imágenes 64 y 65. Kit de voluntario, bolsas de basura y productos de la campaña “Territorio Tortuga”.

Con el objetivo de divulgar la información sobre el protocolo de anidación de las tortugas marinas al mayor número de personas posible, también se editaron 300 carteles de la campaña Territorio Tortuga para su distribución entre las asociaciones integrantes de la Red de Voluntariado, que fueron distribuidos en diferentes puntos de alta afluencia de uso público costeros de la Región (chiringuitos, bibliotecas, supermercados, lugares frecuentados por pescadores, centros de salud, farmacias, etc.). Además, también se editaron 3 enaras con el protocolo e imagen de la campaña para su uso en las distintas acciones formativas y divulgativas de la campaña.

3.3.5.3. Canales de comunicación

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo diversas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

✓ Web (www.carm.es y www.murcianatural.carm.es)

En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.



✓ Redes Sociales (X, Facebook e Instagram)

El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil denominado @CalblanquePR en X, Facebook y, desde octubre de 2020, en Instagram, que cuentan hasta la fecha con un total de **16.391 seguidores** (4.697 en X, 8.014 en Facebook y 3.680 en Instagram).

Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2024, se han realizado **189** publicaciones en Twitter, **189** en Facebook y **189** en Instagram que han alcanzado a un total de **968.163 personas**.

✓ Youtube

El Servicio de Información dispone de un canal en YouTube que sirve de apoyo a las publicaciones que se realizan desde las redes sociales, así como de servir de plataforma divulgativa y didáctica para vídeos de conocimiento o sensibilización de los espacios naturales.

En el canal de YouTube, este año se han realizado un total de **8 publicaciones** y cuenta con un total de **723 suscriptores**.

✓ Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos

Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.

El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **8.308 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática ([link](#)).

3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2024		
Tabla 27. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro De Visitantes "Las Cobaticas"	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
TOTAL 2024	3 actuaciones	-
TOTAL 2023	4 actuaciones	-
TOTAL 2022	4 actuaciones	-
TOTAL 2021	4 actuaciones	-
TOTAL 2020	3 actuaciones	-

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Gestión ambiental), e ISO 45001 (Seguridad y salud en el trabajo) a través de la empresa adjudicataria del servicio.

En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones, aunque el Parque Regional de Calblanque no cuenta con esta certificación de calidad.

No obstante, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

3.3.6.2. Renovación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos SICTED del Centro De Visitantes “Las Cobaticas”

El Centro de Visitantes “Las Cobaticas” inició, en el año 2021, la adhesión al distintivo SICTED.

El día 04 de octubre de 2024 se llevó a cabo la auditoría de evaluación del SICTED con resultado satisfactorio, distinguiendo el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” como museo y centro de interés turístico visitable.

3.3.6.3. Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés y material divulgativo actualizado sobre el Espacio Protegido, así como cartelería relativa a la campaña Territorio Tortuga.



Imagen 66. Entrega de materiales de la campaña Territorio Tortuga en la oficina de turismo de La Manga.

4. OBJETIVOS 2025

Entre los objetivos y acciones previstas para 2025 destacan:

- Consolidar la población de Jara de Cartagena a través del seguimiento y actuaciones de conservación en el Parque Regional en el marco del Programa de Conservación de la Flora Silvestre Protegida o Amenazada, así como de otras especies a proteger.
- Eliminar y controlar la expansión de especies exóticas invasoras y control de especies asilvestradas.
- Controlar la población de jabalí en el Parque Regional y su entorno.
- Conocer el estado de conservación de los ecosistemas acuáticos del Parque y su evolución frente a los efectos del cambio climático.
- Ejecutar proyectos forestales que permitan aumentar la resiliencia de las masas forestales del Parque Regional al cambio climático.
- Seguir realizando trabajos de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque, especialmente, en el entorno de los núcleos de población.
- Mejorar los valores indicadores del estado de conservación de las salinas del Rasall y mejorar el sistema de abastecimiento de agua del mar.
- Llevar a cabo un control de las colonias de gatos ferales y colonias C.E.R en el interior y entorno próximo del Parque.
- Continuar desarrollando tratamientos biológicos para el control de mosquitos hematófagos.
- Crear un decálogo de buenas prácticas en colaboración con la Asociación Cobaticas-La Jordana para los inquilinos de casas de vacaciones.
- Realizar la recogida de muestras y pertinente análisis de la arena de la playa de Calblanque.
- Fomentar los viajes en bus durante el dispositivo estival como herramienta de concienciación, divulgación y educación ambiental.
- Continuar la mejora continua del sistema vigilancia y de ordenación de accesos, y del servicio de acceso en autobús a la zona de playas.
- Realizar la publicación anual de la Orden de Ordenación de Accesos al Espacio Natural Protegido, asegurando su actualización para consolidar las regulaciones de uso público existentes para la conservación de especies y hábitats naturales presentes.
- Impulsar el reinicio de la explotación salinera tanto con objetivos conservacionistas como para promover un desarrollo socioeconómico sostenible de las Salinas del Rasall.
- Realizar pequeñas actualizaciones en las declaraciones responsables y solicitudes de pase en relación a la ordenación de accesos estival para mejorar el contacto con los solicitantes.



Cofinanciado por
la Unión Europea



- Continuar participando en la campaña regional Territorio Tortuga de forma activa y en contacto con las distintas asociaciones del interior del parque y del entorno inmediato.
- Ordenar el uso público en el sector oeste del Espacio Protegido mediante la regulación de senderos y eliminación de atajos y caminos alternativos.
- Mejorar la información aportada desde el equipo de control de accesos en relación a la normativa del Parque.
- Instalar Eco-Contadores de vehículos en caminos y de personas/bicis en sendas y tomar decisiones de gestión en relación a los datos obtenidos.
- Continuar mejorando la señalización de espacio protegido y las infraestructuras de uso público, así como de su patrimonio cultural.
- Mejorar la accesibilidad y adecuar accesos a playas para personas con movilidad reducida.
- Continuar trabajando las distintas campañas llevadas a cabo en los Espacios naturales protegidos, especialmente aquellas de sensibilización sobre atropellos de fauna silvestre, para evitar el abandono y residuos en el ámbito del Parque y la proliferación de especies exóticas invasoras.
- Realizar acciones para disminuir los atropellos de fauna silvestre en los caminos del Espacio Protegido.
- Eliminar los contenedores del área de Playas en el marco de una campaña la concienciación ambiental “Tu basura se va contigo”.
- Continuar trabajando en la calidad del servicio para los visitantes y usuarios, en el marco de la Q de Calidad Turística y el SICTED.
- Continuar el desarrollo del Plan de Gestión del LIC y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional.
- Continuar con la puesta en marcha del Plan de Seguimiento del Parque Regional.
- Seguir avanzando en la mejora de la coordinación con otros organismos de administración pública.
- Desarrollar un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Cartagena tras la pérdida de vigencia del anterior.
- Aumentar la implicación de los agentes sociales en la toma de decisiones del Espacio Protegido.
- Contactar con las fuerzas y cuerpos del estado para aumentar el control en el espacio natural y por ende las sanciones ante infracciones en el ámbito del Parque Regional.
- Realizar restauraciones agrícolas y ecológicas para mejorar el paisaje y revitalizar el patrimonio etnográfico y cultural de la zona.
- Conservar y poner en valor el patrimonio cultural del Parque Regional.
- Mejorar el conocimiento y la implantación de las tipologías constructivas tradicionales en las construcciones del Parque Regional.



**Parque Regional
Calblanque**



Cofinanciado por
la Unión Europea



- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Espacio Protegido.
- Continuar promoviendo acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional, colaborando activamente con los propietarios y residentes del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- Promocionar, apoyar y divulgar actuaciones de voluntariado en el Parque Regional.
- Utilizar las redes sociales para aumentar el alcance de las actuaciones de divulgación y conservación del Parque.
- Mejorar la eficiencia energética del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”.



Parque Regional
Calblanque

DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

- Memoria anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila 2023.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2024).
- Memoria anual 2024 de Gestión de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000. Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural.
- Memoria anual 2024 del Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia.
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2024.
- Memoria de Expedientes de Actividades de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia año 2024.
- Informe del Programa de Censo y Seguimiento Biológico de Fauna Silvestre Amenazada año 2024.
- Seguimiento de las Amenazas a la Conservación y Recuperación de Fauna Silvestre de la Región de Murcia (CRFS) año 2024.
- Memoria del Proyecto: Programa de Seguimiento Biológico y Mantenimiento en Salinas Litorales de la Región de Murcia. Año 2024.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática

Y las siguientes páginas web:

- <http://www.murcianatural.carm.es>
- <https://x.com/calblanquepr?lang=es>
- <https://es-es.facebook.com/calblanquePR/>
- <https://www.instagram.com/calblanquepr/es>

ANEXO I:

**INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS
PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE. AÑO 2024.**



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO II:

MEMORIA DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO BIOLÓGICO Y MANTENIMIENTO EN SALINAS LITORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2024.



Parque Regional
Calblanque

**ANEXO III:
SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE LOS ATROPELLOS
DE FAUNA EN EL DEL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE (2023-24).**